

**Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política del Instituto Nacional Electoral, llevada a cabo en el Lobby del Auditorio del mismo Instituto.**

**Ciudad de México, 5 octubre 2017.**

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muy buenos días a todos y a todas. Agradezco mucho su presencia. Agradezco la presencia de las representaciones de los partidos políticos, de las representaciones también del Poder Legislativo, los Consejeros del Poder Legislativo, las Consejeras del Poder Legislativo, las organizaciones de la Sociedad Civil y, desde luego, a la Consejera Claudia Zavala, al Consejero Jaime Rivera, a la Consejera Adriana Favela, al Consejero Benito Nacif y a la Secretaria Técnica de esta Comisión Temporal, la Maestra Mónica Maccise, que además es la titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación.

Sean todos y todas bienvenidas.

Antes de que iniciemos formalmente con la sesión de instalación que fue convocada les pediríamos que nos pusiéramos de pie para guardar un minuto de silencio en conmemoración de las víctimas de los recientes sismos, por favor.

Gracias. Tomemos asiento.

Para iniciar con esta sesión le quiero pedir a la Secretaria Técnica de la Comisión Temporal que verifique si existe el quórum establecido en el Reglamento para poder sesionar.

**Mtra. Mónica Maccise:** Le informo, señora Presidenta, que contamos con el quórum legal necesario para iniciar la sesión y que está circulando precisamente la lista de asistencia.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, señora Secretaria Técnica. Por favor, continúe con la sesión.

**Mtra. Mónica Maccise:** Señora Presidenta, el siguiente asunto se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de orden del día.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias. Se encuentra a su consideración el proyecto de orden del día. Si alguien desea intervenir, por favor, manifiéstelo.

Si no hay ninguna intervención sométalo a votación, señora Secretaria Técnica.

**Mtra. Mónica Maccise:** Se somete el Proyecto de orden del día a consideración de las y los miembros de esta Comisión Temporal. Quien esté por la afirmativa favor de levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, señora Secretaria Técnica. Por favor, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**Mtra. Mónica Maccise:** Presidenta, previo a pasar al siguiente asunto le pido su autorización para solicitar la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Haga la consulta que solicita.

**Mtra. Mónica Maccise:** Consulto a las y los integrantes de esta Comisión Temporal, su aprobación sobre la dispensa de la lectura de los documentos objeto de esta sesión, por haber sido ya circulados previamente. Quien esté por la afirmativa favor de levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, señora Secretaria Técnica. Por favor, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**Mtra. Mónica Maccise:** Señora Presidenta, el siguiente asunto se refiere a la instalación de la Comisión Temporal.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** En este punto permítanme, por favor, intervenir. Presidir la primera Comisión relacionada con la Igualdad de Género y la no Discriminación en el marco, además, del Proceso Electoral es para mí un gran honor, pero también una enorme responsabilidad llena de interesantes desafíos...

**Sigue 2ª Parte**

## Inicia 2ª Parte

... una enorme responsabilidad llena de interesantes desafíos.

El arduo trabajo que tenemos por delante es complejo y requerirá mover muchas resistencias culturales, lo que hace indispensable el trabajo conjunto de instituciones públicas, de organizaciones de la Sociedad Civil, de personas de la Academia y de la ciudadanía en general y, desde luego, de los partidos políticos.

Hay que decir también que esta Comisión no nació de la noche a la mañana, tenemos ya una serie de antecedentes que permitió que esta Comisión llegara a existir.

A esta Comisión Temporal le precedió, tanto en el otrora IFE, como en el ahora INE, importantes acuerdos aprobados por su Consejo General desde el año 2009, así como al menos cuatro grupos de trabajo, los cuales fueron colocando a los derechos humanos la equidad, la igualdad, la no discriminación y la perspectiva de género como elementos indispensables del trabajo de esta institución.

En septiembre de 2013, el Consejo General del entonces IFE aprobó la creación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, adscrita a la Presidencia del Consejo General con posterioridad a la transición del IFE al INE que implicó la reforma del 2014, se crearon tanto la política de igualdad de género y no discriminación del INE, como también las líneas estratégicas de su Unidad Técnica para el periodo 2016-2023.

Estoy segura que la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, así como el Grupo de Trabajo que encabeza ayudarán de manera determinante para los logros de los objetivos de esta Comisión.

Los cuatro grandes ejes que orientarán nuestra labor en esta Comisión son: El seguimiento al principio constitucional de paridad en la integración de las candidaturas, la prevención de la Violencia Política Contra las Mujeres precandidatas, candidatas y quienes fueron electas a cargos públicos, el seguimiento a la aplicación por parte de los partidos políticos del tres por ciento de sus recursos para apoyar el liderazgo político de las mujeres y garantizar el derecho a la no discriminación para las personas que pertenecen a grupos en condiciones de vulnerabilidad. Todo esto, en el marco del Proceso Electoral 2017-2018.

Permítanme bosquejar, rápidamente, el panorama que se le presenta a esta Comisión.

El número de cargos públicos que estarán en competencia electoral para este 2018 son: 3 mil 408, de los cuales 629 son a nivel Federal y 2 mil 779 a nivel estatal municipal.

Nuestra Constitución Política ordena que la integración de las candidaturas para competir por estos cargos, debe hacerse de forma paritaria, por lo cual tendremos un

número inédito de mujeres participando como precandidatas y candidatas y esperamos una composición paritaria de nuestras instancias de gobierno y es que la democracia paritaria es el horizonte a alcanzar.

Como afirma la pensadora feminista Rosa Cobo, la paridad plantea que la participación en lo público y lo político y las tareas que se deriven de esa participación debe recaer igualmente en varones y mujeres; la noción de democracia paritaria nace de la contradicción entre el aumento de mujeres en muchos de los ámbitos de la vida social y su ausencia de los espacios donde se votan las leyes y se toman decisiones que afectan el conjunto de la sociedad y muy particularmente, a la vida de las mujeres.

Por otro lado, la Violencia Política Contra las Mujeres, desde el año 2014, muestra incrementos terriblemente preocupantes, ya sea como militantes de partidos políticos, precandidatas, candidatas, funcionarias electas o ya en funciones.

La Fiscalía Especializada de Delitos Electorales reporta en sus informes 414 carpetas de investigación relacionadas con violencia política por razones de género, entre 2014 y julio de 2017.

Debe estar muy claro que el conflicto político propio de las contiendas electorales y del ejercicio, la política de ninguna manera puede ni debe...

**Sigue 3ª Parte**

## Inicia 3ª Parte

... y del ejercicio, la política de ninguna manera puede ni debe servir de pretexto para ejercer violencia contra las mujeres, tanto por un principio básico de justicia, como elemental de humanidad.

Más aun, dicho conflicto político no debe ser pretexto para la violencia política hacia ninguna persona, ya es tiempo de que vayamos cuestionándonos y poniendo sobre la mesa de discusión las formas que tenemos de hacer política, y preguntarnos si los ejercicios de violencia son normales.

En el Instituto Nacional Electoral tenemos la obligación de instrumentar acciones de prevención de la Violencia Política Contra las Mujeres por mandato de los tratados internacionales que el Estado mexicano ha suscrito, y de acuerdo a nuestra legislación nacional.

Ciertamente aún no tenemos una normatividad específica sobre Violencia Política Contra las Mujeres, sin embargo, podemos actuar y operar en el marco legal que sí contamos, lo cual requiere de convicción y voluntad propias e institucionales.

El fortalecimiento de habilidades y capacidades para que las mujeres puedan ejercer su liderazgo político es una labor central para la democracia paritaria. Además, recordemos que la ley indica que los partidos políticos deben dedicar el tres por ciento de sus prerrogativas a este fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, esto se debe hacer por medio de actividades sustantivas y eficaces para lograr dicho objetivo dejando de lado simulaciones y cumplimientos formalistas.

El principio de paridad y el de igualdad de género van entretnejidos también con el derecho a la no discriminación. Por ello, desde esta Comisión daremos seguimiento para que los derechos políticos de las personas ciudadanas no sean vulnerados bajo el pretexto de su condición étnica, sexo, identidad de género, preferencia sexual, discapacidad, color de piel o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

Entre otras acciones pondremos especial atención al cumplimiento de protocolo para la inclusión de las personas con discapacidad, como funcionarios y funcionaria de mesas directivas de casilla aprobado por el Consejo General del INE en mayo pasado, así como en las líneas de acción que se establezcan desde este mismo Instituto para evitar la discriminación de las personas trans en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

En suma, estamos conscientes de que los procesos electorales en curso traen consigo grandes desafíos para las autoridades que velamos por la democracia en nuestro país, y tengo la convicción de que esa es una de las grandes razones por la cual estamos aquí todas y todos nosotros, para entablar diálogos conjuntos y proponer no una serie de retos, porque los retos ya están ahí y los tenemos frente a nosotros y nosotras, sino soluciones a los grandes desafíos en nuestro contexto político-electoral.

La acción conjunta es nuestro mejor blindaje para refrendar el compromiso con el fortalecimiento de la igualdad y la ruptura de paradigmas socioculturales, y así de manera conjunta es como podremos seguir avanzando con paso firme ante un panorama nacional que evidencia que existen muchos conflictos aún por resolver, peor que también existe una sociedad e instituciones comprometidas con las mismas causas.

Agradezco por ello que nos acompañen el día de hoy. Su presencia y participación será necesaria para confrontar de la manera más exitosa las problemáticas vigentes y así ver cumplidas nuestras metas.

Reitero mi agradecimiento, y sean bienvenidas y bienvenidos a sumarse a los trabajos y alcance conjunto de los objetivos de esta Comisión Temporal de Igualdad de Género y No Discriminación en la participación Política, en el marco del Proceso Electoral 2017-2018, la cual en este momento queda formalmente instalada.

Muchas gracias. Les pregunto si alguien más desea intervenir.

El Consejero Rivera, por favor.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Solo quiero subrayar la importancia de contar con una Comisión del...

**Sigue 4ª Parte**

## **Inicia 4ª Parte**

... subrayar la importancia de contar con una Comisión del Instituto Nacional Electoral que tiene como propósito el fortalecimiento de la igualdad de género y combatir cualquier forma de discriminación.

Vale la pena recordar que el sentido mismo, el fundamento mismo de la democracia es la libertad y la igualdad de derechos, la democracia moderna desde sus orígenes, y que la democracia del siglo XXI ha incorporado una serie de derechos ampliados y de principios que incluyen también la igualdad de ya no solo de derechos, sino de oportunidades, lo cual requiere, entre otras cosas, aparte de un conjunto de acciones del Estado y acciones afirmativas para combatir las desigualdades tradicionales o estructurales, implica también la construcción de instituciones que garanticen y promuevan la igualdad de oportunidades y la igualdad de derechos en el sentido más extenso de la palabra.

Y uno de los factores, yo diría motores que están impulsando este progreso hacia la igualdad efectiva en todos los ámbitos ha sido y es la perspectiva de género, que nos ayuda a todos a pensar de una manera distinta muchos aspectos de la vida social a los que por tradición, por costumbre y a veces por ceguera o por interés egoísta solemos ignorar, de tal manera que la perspectiva de género es uno de los mecanismos para fortalecer la igualdad efectiva, la igualdad sustantiva y la igualdad de oportunidades, y yo diría en ese ambiente de expandir la libertad para todos.

La Consejera Dania Ravel, quien preside esta Comisión, nos ha hecho un recuento de la importancia de estos principios y de algunos de los progresos que se han ido registrando en esto.

Yo quisiera referirme ya solamente a un aspecto de por qué esto también, por qué importa a los hombres; por qué la perspectiva de género y la igualdad, la paridad de género no es un asunto solo de mujeres, importa a los hombres.

En primer lugar, porque la exclusión de una parte de la sociedad de derechos y oportunidades lastima a toda la sociedad, como parte de ella a todos y a todas nos importa, nos incumbe y nos exige.

También porque la sociedad se ha hecho cada vez mejor, la vida en sociedad conforme se hace más igualitaria en derechos y oportunidades, y eso importa a todos y a todas, sin importar el género. Y hay que decir, la propia vida de los hombres, como tales, será mejor, es mejor y será mejor en un ambiente de libertad...

## **Sigue 5ª Parte**

## **Inicia 5ª Parte**

... será mejor, es mejor y será mejor en un ambiente de libertad y de igualdad de derechos y de oportunidades para todos y para todas.

Por esas razones yo me siento muy orgulloso de pertenecer a esta Comisión, y me siento muy comprometido con sus objetivos.

Adicionalmente entre el Plan de Trabajo de esta Comisión se contempla la promoción, la formación de estos principios y la promoción de estos objetivos también en los organismos públicos locales ante los cuales el INE cumple una función rectora.

En mi caso, como Presidente de la Comisión de Vinculación asumo el compromiso de que dentro de los trabajos de vinculación con los OPLE's, en primer lugar, para organizar elecciones, esté presente también la perspectiva de género y ayudemos a garantizar el cumplimiento de principios y normas que promueven efectivamente la igualdad en esta materia.

En particular pondremos especial atención en que se cumpla las reglas de paridad de género, pero también en promover todas las actividades formativas, de información y de tipo de normativo y de organización, para fortalecer efectivamente la igualdad, la paridad de género y la no discriminación. Es todo.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Consejero Rivera.

Tiene el uso de la voz la Consejera Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Presidenta. Primero, bienvenidas todas las personas que estamos en este lugar, y reconocer también el impulso que la Consejera Dania Ravel y la Consejera Claudia Zavala dieron precisamente para la creación de esta Comisión, porque realmente el hecho de que ustedes estén formando ya parte del Consejo General del INE hizo también posible, y su interés en apoyar estos temas hizo posible precisamente que se pudiera crear esta Comisión.

Nosotros en el 2015 logramos también crear un grupo de trabajo de Género, pero era simplemente un grupo de trabajo. También estaban las organizaciones de la Sociedad Civil, los partidos políticos, los representantes del Poder Legislativo, pero no teníamos una ya Comisión como tal, y de verdad tengo que reconocer este impulso que han dado mis compañeras para la creación de esta Comisión.

De verdad, muchísimas gracias. Se los reconozco ampliamente, y obviamente también el apoyo que nos han dado los distintos compañeros que forman parte del Consejo General, de manera relevante el Consejero Benito Nacif y el Consejero Jaime Rivera para apoyar estos temas.



Y como ya se decía estamos ante un reto muy importante que será el 2018. Tenemos muchísimos cargos de elección popular que se van a elegir. A nivel Federal son 629, ya saben, la Presidencia de la República, todo lo que es el Congreso de la Unión, todas las diputaciones y todas las senadurías, y a nivel Local también tenemos muchísimos cargos de elección popular.

La Consejera Dania Ravel ha dado un dato que es obviamente certero y muy importante, pero yo lo he desglosado un poquito más, porque sí tenemos varios ayuntamientos que se van a renovar. Tenemos 1 mil 596 ayuntamientos que van a ser una integración nueva, lo que implica que estaremos eligiendo 1 mil 596 presidencias municipales, 1 mil 716 sindicaturas, ya sea de mayoría relativa y de representación...

**Sigue 6ª Parte**

## Inicia 6ª Parte

... 1716 sindicaturas, ya sea de mayoría relativa y de representación proporcional, y 12 mil 509 regidurías. Y todos sabemos perfectamente bien que donde tenemos el mayor problema para lograr la paridad de género y donde tenemos que estar cuidando más a las mujeres es precisamente en todos los cargos de elección popular que tienen que ver, que se dan a nivel precisamente municipal.

Ahí ya tuvimos varios asuntos que ustedes ya también conocen como Chenaló, Oxchuc además de algunos otros en Guerrero y en algunas otras entidades federativas.

Y es precisamente donde tenemos que voltear a mirar, donde tenemos que dirigir nuestros esfuerzos para que las mujeres puedan participar de manera efectiva en todos los cargos de elección popular, pero sobre todo a nivel municipal donde ha estado el mayor rezago por años, donde las mujeres no han podido estar actuando de manera plena.

Ya hemos dado un salto muy importante, porque si no mal recuerdo en 2014 apenas teníamos el siete por ciento de mujeres como presidentas municipales a nivel nacional. Ahora ya hemos avanzado de manera muy importante, casi ya tenemos como el 15, 16 por ciento, no tengo ahorita el dato preciso, pero esta cuestión de que las mujeres tengan acceso a los cargos de las presidencias municipales también ha generado un mayor número de casos de violencia política en su contra, haciéndolas renunciar, no dejándolas ejercer su cargo a plenitud, y ustedes conocen todos esos casos.

Y por eso también la importancia de la creación de esta Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y la no Discriminación en la participación política en el Marco del Proceso Electoral 2017-2018.

Obviamente nos queda clarísimo que al INE solamente nos corresponde organizar las elecciones a nivel Federal, Presidencia de la República, senadurías y las diputaciones federales, pero también queremos, a través de esta Comisión Temporal que se ha creado, ser un elemento muy importante para poder incidir en los OPLE's, para que también los Organismos Públicos Locales Electorales exijan la paridad de género y también se unan en el combate a la violencia política en contra de las mujeres y también en contra de cualquier tipo de discriminación.

Y por eso festejo que el Consejero Jaime Rivera, que es el Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales ya haya anunciado que va a dirigir todos sus esfuerzos para que estos Organismos Públicos Locales Electorales precisamente cumplan con la paridad, se sumen al combate a la discriminación y también a la violencia política en contra de las mujeres.

Y también quiero resaltar aquí la presencia de Virginia, que es una de nuestras Consejeras Electorales, ella es la Presidenta de AMCE, si no mal recuerdo, que es una Asociación Mexicana de Consejeras Electorales y su presencia aquí también es muy

importante porque ella precisamente puede ayudar a que toda esta información también baje a los Organismos Públicos Locales Electorales, donde tenemos muchas aliadas que precisamente son nuestras Consejeras Electorales.

Qué bueno que estés aquí, Virginia, bienvenida y también obviamente nos vamos a poner a trabajar.

Obviamente no queremos que vuelvan a suceder casos como los de Chiapas de 2015 donde no se cumplió con la paridad de género y donde finalmente la Sala Superior revocó esas candidaturas, logra que finalmente se registren el número suficiente de mujeres, pero una vez que ellas ganan la elección y acceden a los cargos de elección popular, ¿qué fue lo que sucedió? Que a la mayoría o a un número importante las hicieron renunciar.

Pero no solamente es un problema...

**Sigue 7ª Parte**

## Inicia 7ª Parte

... importante las hicieron renunciar.

Pero no solamente es un problema de las presidentas municipales, también nosotros hicimos un estudio donde demostramos que de manera también paulatina hicieron renunciar a varias personas mujeres que eran síndicas y también que eran regidoras.

Entonces, tenemos ya un número muy importante en el estado de Chiapas donde hicieron renunciar a estas personas.

Y yo también para poderle dar visibilidad a este tema, estaría proponiendo, aquí es precisamente una de las estrategias que tenemos que tomar en cuenta, de que en los OPLE's se dé un seguimiento a todas esas mujeres que vayan a ser registradas como candidatas para que se sientan acompañadas durante la Campaña Electoral por las autoridades electorales, y cuando ellas asuman su cargo de elección popular también se les dé un seguimiento para estar constantemente vigilando que esas mujeres que fueran electas por la mayoría de los ciudadanos sigan ejerciendo ese cargo de elección popular.

Además, también aquí las temáticas que van a ser impulsadas por esta Comisión son la paridad, la prevención de la Violencia Política Contra las Mujeres, el liderazgo político de las mujeres, la igualdad y la no discriminación en la participación política.

Entonces, obviamente tenemos muchísimas cosas por hacer, la importancia de que estén aquí las organizaciones de la Sociedad Civil es para ir de su mano también construyendo toda una base que nos ayude para garantizarle a las mujeres de cualquier persona una participación en condiciones de igualdad sin discriminación, sin violencia.

Y obviamente, lo más importante para nosotros como consejeras y como integrantes de esta Comisión es escucharlos, por eso se les invitó a formar parte de esta Comisión, escuchar sus opiniones, saber cuáles son sus inquietudes y buscar también soluciones para atacar cualquier problema que se vaya presentando.

Entonces, obviamente su intervención en esta Comisión va a ser relevante, y obviamente estamos abiertas a cualquier tipo de sugerencia que ustedes nos hagan, cualquier tipo de cuestión que ustedes nos informen para atenderla.

Entonces, también aquí lo importante, les vuelvo a repetir, es trabajar de la mano juntos porque la finalidad es lograr una mejor sociedad para todos. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Consejera Favela.

Tiene el uso de la voz la representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del PVEM:** Buenas tardes a todas, buenas tardes a todos. Decir que me da mucho gusto, y les doy la bienvenida a cada uno de ustedes de las organizaciones civiles, en general en el INE hay muchas comisiones, pero no participa de manera directa la sociedad, y esto es lo que hace una distinción entre las comisiones permanentes y temporales del INE, y esta Comisión que además tenemos la ventaja de que va a ser presidida por la Maestra Dania Ravel, a quien conocemos desde hace mucho tiempo, y a la que le tenemos mucha confianza.

Señalar que igual que en otros casos también no habíamos tenido la oportunidad de que la Secretaria Técnica fuera precisamente la Titular de la Unidad de No Discriminación. Creo que también eso nos da una perspectiva y un acercamiento mejor en estos temas que son tan sensibles para nosotras.

Después, decir que como ustedes han escuchado, las Consejeras tienen un amplio conocimiento de este tema, y lo digo no solamente por los Consejeros que están presentes, sino porque efectivamente en el Proceso Electoral pasado se abrió...

**Sigue 8ª Parte**

## Inicia 8ª Parte

... efectivamente en el Proceso Electoral pasado se abrió una Comisión que se parece un poco a ésta y en donde se sacaron temas, y estaba el Consejero Benito Nacif, en donde se sacaron temas que también fueron muy importantes, y tan fueron importantes que se empezó a manejar el asunto de cómo asignar las candidatas en aquellos distritos en donde no fueran perdedores.

Se hizo un estudio para que ustedes y todos supiéramos en qué tipo de distritos había más posibilidad de que las mujeres ganaran cuál había sido la participación de las mismas, tanto a nivel Federal, Local.

Ese ejercicio lo llevó a cabo, lo encabezó la Consejera, la doctora Adriana Favela y creo que fue muy productivo. Creo que ahora también nos va a dar base para la situación.

Lo dicho por el Consejero Jaime Rivera es muy cierto, yo creo que no importa que; importa que los hombres y las mujeres trabajemos de la misma manera, en paridad, estableciendo y definiendo políticas públicas y no solamente que un género vaya encima del otro, eso no se vale.

De hecho ya tenemos incluso algunas denuncias de hombres que se quejan sobre los excesos que a veces se les dan a las mujeres en la participación.

También quiero decir que después de que el INE de manera ingeniosa dio a conocer cómo se iba a cumplir este asunto de las mujeres no estuvieran en los distritos perdedores, se empezó a poner de moda el tema de la Violencia Política Contra las Mujeres, y entonces ahí radica lo que está señalando la Consejera Dania Ravel de que ahora tenemos que enfocarnos mucho a eso, porque como que se van encontrando aristas para violar la ley.

Y por ejemplo, pasamos primero de los porcentajes del 40-60, en términos porcentuales de participación, luego la paridad de 50-50, luego de las candidatas propietarias a suplentes para que después fueran propietarias-propietarias o suplentes, hombres-hombres, mujeres-mujeres.

En fin, hay una serie de cosas que sí nos pueden distinguir para ir trabajando en esta Comisión.

Y señalar que a diferencia de la Comisión que encabezó la doctora Adriana Favela, en ésta hay un mayor aliento porque es por más años, de acuerdo a la agenda es hasta el 2019, y eso nos va a permitir escucharlas a ustedes y saber cuáles son las principales inquietudes que tienen, incluyendo para posterior al Proceso Electoral de los resultados que haya para el 2018, porque seguramente ustedes nos van a aportar muchas cosas.

Ya el PRD en su momento ha hecho una petición sobre facilitar las vías para el voto en el caso de las personas transgénero, creo que se va avanzando en ese camino; en

algunas cosas se está fortaleciendo, en otras seguimos estancadas, pero creo que esto nos va a ayudar mucho para seguir contribuyendo en la materia. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

El Consejero Nacif.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Muchas gracias, Consejera Ravel. Solo quería de forma muy breve decir, primero, que celebro la instalación de esta Comisión, que tiene una característica muy especial, no solamente participan en ellas como típicamente ocurre Consejeras y Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo ante el Consejo General del INE y representantes de los partidos políticos, sino también están presentes en los trabajos de la Comisión representantes de la Sociedad Civil organizada que comparte...

**Sigue 9ª Parte**

## Inicia 9ª Parte

... representantes de la Sociedad Civil organizada que comparte la causa o las causas principales de esta Comisión, que yo las entiendo de la siguiente manera. Buscar la paridad de género, promover la participación política de las mujeres a través de esta política de la paridad de género establecida desde la Constitución, y en segundo lugar identificar formas de discriminación a las mujeres que son sutiles, que son indirectas, pero que son, por otro lado, se manifiestan de manera muy clara en los indicadores, en distintos indicadores que hemos analizado, y una vez identificado también eso buscar medidas políticas públicas que puedan ayudar a ponerles un límite o revertir esas tendencias hacia la discriminación de las mujeres que limitan la participación de las mujeres en la esfera pública.

Me gustaría, en segundo lugar, decir que estoy también aquí en mi calidad de Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y que esa Comisión tiene que resolver varios acuerdos que tienen, precisamente tienen que ver con el tema de la paridad de género y cómo aplicarlo en diferentes modalidades de elecciones.

De hecho estamos pronto por tener una reunión de trabajo para los lineamientos que se van a presentar al Consejo General para verificar que efectivamente se cumple con este principio constitucional y con disposiciones en la legislación que están, que buscan que, por ejemplo, en las candidaturas de mayoría, en las elecciones de mayoría relativa se terminen discriminando, enviando a las mujeres a las candidaturas de distritos o de municipios, donde el partido tiene muy pocas posibilidades de ganar, y entonces tenemos que revisar, crear lineamientos para verificar que eso no está ocurriendo.

Entonces, quisiera yo proponerle a la Consejera Ravel que llevará el liderazgo de esta Comisión, que buscáramos la forma de que la Comisión de Prerrogativas y esta Comisión pudieran trabajar conjuntamente en la construcción de este lineamiento específicamente y de otros que estén vinculados con la misión de esta Comisión.

Muchas gracias, Consejera Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Consejero Nacif. Pregunto si alguien más desea intervenir en primera ronda.

Por favor, adelante.

**Carol Arriaga:** Soy Carol Arriaga, Secretaria Nacional de Mujeres de MORENA. Miren, yo veo aquí líneas bastante importantes...

## Sigue 10ª Parte



## Inicia 10ª Parte

... veo aquí líneas bastante importantes encaminadas, sobre todo, a la investigación, a la difusión, a la vinculación, pero creo que falta enfocarnos a la acción.

En el caso de MORENA quiero, lo que hemos vivido como partido político, no quiero dejar de citar el caso de la maestra Delfina que sufrió muchísimas violencias, muchísimas agresiones por parte de diversos actores políticos y finalmente esta situación acabó en el Tribunal sin una respuesta favorable, sin que se activara el protocolo de violencia.

Creo que hay que repensar aquí qué tan efectivas son estas medidas, porque finalmente si vamos a tener estos problemas y no se van a tomar acciones contundentes, máximo en esta situación que debemos de guardar austeridad, no está teniendo sentido o puede no tener sentido.

Creo que es una cuestión de riesgo que yo les invitaría a que lo analizáramos conjuntamente para sacar una medida realmente eficaz.

Delfina, en Twitter, sufrió, como arriba del 80 por ciento de las agresiones en Twitter fueron hacia ella. Entonces es algo que tenemos que considerar y que hago un llamado a todas las colegas que están aquí presentes para que nos unamos en ese sentido, no permitamos violencia, reivindicemos el caso de Delfina, porque es un caso emblemático y no quiero que esto suceda más.

De nada sirve un protocolo contra la violencia política que no va a tomar medidas porque el Tribunal determinó que esto no era violencia política, pero fueron comentarios sumamente sexistas; hay propaganda también muy sexista en el ámbito político mediático en que nada nos ayuda.

Sí quiero poner el punto sobre la i, en el sentido de que no bastan las actividades de vinculación, sino que tenemos que ir más allá. Tenemos que tomar medidas contundentes, sobre todo austeras. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Carol. ¿Alguien más desea intervenir en primera ronda? Por favor, adelante.

Mauro Vargas.

**Mauro Vargas:** Buenas tardes. Primero, agradecer la invitación que nos hacen. Mi nombre es Mauro Vargas, represento una Asociación que se llama GENDES, Género y Desarrollo, trabajamos para promover la igualdad sustantiva impulsando el trabajo con hombres de manera prioritaria, sin que esto implique excluir a las mujeres en sus procesos de intervención.

En esta materia, cuando queremos avanzar hacia la igualdad sustantiva, obviamente el trabajo orientado a fomentar la participación política de las mujeres es para nosotros un deber que implica, como ya se comentó, promover la responsabilidad activa de los hombres, desde un pensamiento crítico y propositivo a la vez, en la lógica de que aunque nos debería importar este avance hacia la igualdad, muchos no nos involucramos de manera efectiva en ello.

El trabajo que orientamos o que impulsamos desde este espacio está precisamente involucrado en activar acciones que de manera empírica, de manera efectiva permitan a los hombres reflexionar y generar cambios en sus actitudes hacia lógicas que efectivamente avancen hacia la igualdad en todos los ámbitos.

El político es un ámbito que efectivamente es predominante todavía en México para la actuación masculina, no nos queremos bajar del caballo machista, no nos queremos bajar de esta parte de compartir los espacios en una lógica verdaderamente efectiva.

Es importante que en el plan de acción se contemple este proceso...

**Sigue 11<sup>a</sup> Parte**

## Inicia 11ª Parte

... es importante que en el Plan de Acción se contemple este proceso de involucrar a los hombres sin menoscabo, y obviamente siempre lo hemos expresado de todo lo que tiene que ver con el impulso hacia el adelanto de las mujeres en lógicas de empoderamiento y de participación.

Nosotros lo que queremos es simplemente activar mecanismos que desde el componente relacional que tiene el enfoque de género, la perspectiva de género, pues active también esta parte del trabajo con hombres. El sujeto allá afuera, el sujeto aquí mismo en el INE lo hemos constatado porque hemos tenido la oportunidad de trabajar con varones aquí en este espacio, no está del todo consciente de la implicación que tiene, de la responsabilidad que tiene para activar esta igualdad.

Entonces, se requiere de que este pensamiento crítico con enfoques propositivos llegue de manera efectiva a estos cuerpos, sin otra vez menoscabar con ello todo lo que tiene que ver con las diversidades, todo lo que tiene que ver obviamente con el adelanto de las mujeres de una manera prioritaria.

Entonces, lo que quiero hacer patente es nuestra disposición para desde los elementos que hemos configurado, que hemos adelantado, que hemos generado para poder promover este tipo de reflexiones, está a nuestra disposición para compartir en lo que podamos en esta Comisión, elementos orientados hacia avanzar de manera efectiva y consistente. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, Mauro. Pregunto si alguien más desea intervenir en primera ronda.

Adelante, por favor.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Buenas tardes. Agradecemos la invitación que nos hacen a las Mujeres en Movimiento, en representación de la coordinación queremos celebrar la integración de esta Comisión, y sobre todo la observación de la participación de las organizaciones de la Sociedad Civil.

Es para nosotros importante hacer hincapié y hacer mención a que debe de permear esa participación en cada una de las entidades. Lo que hemos visto es que en muchos de los observatorios no se encuentran incluidas estas organizaciones de Sociedad Civil, por lo mismo se duplica mucho de los trabajos.

Entonces, para nosotros es importante hacer hincapié en que requerimos de la participación de ustedes, las OSC's, en cada una de las entidades, la participación de cada una de ellas es importante, no solo de los organismos políticos que integramos, y por ello es la invitación a que podamos incluirlos en cada una de las actividades. Es cuánto.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchísimas gracias. Por favor, adelante.

**Lic. Larisa Ortiz:** Cualli tonalli. Buen día. Yo soy Larisa Ortiz, vengo en representación de la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas. Y agradecemos en primera instancia la invitación que amablemente nos hicieron llegar para estar presentes en esta instalación, y en los trabajos que sigan.

Saludamos enormemente la iniciativa de esta instalación de esta Comisión, que espero que no sea temporal, sino más bien permanente por los trabajos que van más allá de las cuestiones coyunturales.

Y quisiera compartirles a ustedes que es muy importante todos los lineamientos que están planteando realizar. Solamente yo sumaría que es importante no perder de vista que en estas acciones para garantizar la participación y representación política de las mujeres, se olviden las diferentes identidades...

**Sigue 12ª Parte**

## Inicia 12ª Parte

... representación política de las mujeres, se olviden las diferentes identidades que conllevan a las propias mujeres, porque sí ha costado justo avanzar en términos de paridad la representación directa de las mujeres.

Cuando hacemos un desglose de las mujeres que están llegando, todavía podríamos identificar que no todas las mujeres están llegando y en el caso de las mujeres indígenas justamente tenemos una gran tarea pendiente, yo diría que hasta de siglos, ¿verdad?, porque ha sido muy difícil.

Y, entonces, tenemos como marco de referencia que según la Encuesta Intercensal 2015 este país está conformado por lo menos de 25 millones de indígenas que se autoadscriben como tales y de los cuales el 51 por ciento somos mujeres indígenas.

Entonces, creo que ahí hay otro tema muy importante que empujar, que acompañar y que cuidar para que no solamente lleguen hombres indígenas a la representación, sino también mujeres indígenas.

Y cuidar este tema que ustedes bien abordan desde hace rato, es el tema de la violencia política hacia las mujeres en general.

Y bueno, en este caso hoy nos amanecemos con una noticia desagradable, no directamente hacia una mujer, pero sí de manera indirecta a compañeros y compañeras indígenas, porque algún legislador se atrevió el día de ayer a decir que están llegando indígenas que ni siquiera saben leer y escribir a las Cámaras.

Me parece que esto nos debe de llamar la atención para decir justamente que no se puede permitir en un país que justamente está fortaleciendo las vías democráticas.

Decir nada más que no sumamos con mucho gusto a los esfuerzos que se están haciendo de manera conjunta y no nada más por el bien de quienes somos mujeres, sino de todo el país, como ya se refirió hace rato por las y los Consejeros. Muchas gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, Larisa.

Tengo apuntado aquí a Hazel Davenport.

**Lic. Gloria Hazel:** Buenos días. Soy Gloria Hazel Davenport, soy integrante de la Colectiva Feminista de Las Constituyentes y también estoy vinculada con Pro Diana, A.C. Lo que nos preocupa a algunas de nosotras en este momento es la visibilización que está dando a nuevas poblaciones de mujeres.

Este próximo Proceso Electoral va a ser prácticamente el primero en el cual las ciudadanas transexuales y transgénero vamos a poder votar. Es importante que se visibilice nuestra participación.

Lo que decía la compañera que me antecedió es muy interesante, porque estamos hablando de población indígena, también hay mujeres trans en la población indígena, también.

Entonces, en este momento en el cual el país está tan lastimado, en este momento en el cual el país está tan herido y se pide más dinero incluso de los partidos políticos y todo, yo creo que los partidos políticos tienen que hacer también un ejercicio de autocrítica en lo que tiene que ver con la visibilidad y el abordaje de los derechos ciudadanos de las poblaciones de mujeres, porque no solamente es una forma de ser mujer.

Entonces, yo le pediría a los partidos políticos, a nombre de las organizaciones en las que participo, que tomen en cuenta a las mujeres trans, a las mujeres lesbianas, que nos visibilicen en las campañas que vayan a hacer y que incluso ya es tiempo de que abran espacios ya de participación política electoral, más allá del voto, para mujeres indígenas, mujeres adultas mayores, mujeres con sobrepeso, mujeres de talla baja, mujeres trans...

**Sigue 13ª Parte**

## Inicia 13ª Parte

... con sobrepeso, mujeres de talla baja, mujeres trans, todas estas formas de ser mujer que le incomodan al sistema y que existimos.

Y otro punto que les comentaría, no sé si lo quisieran analizar dentro de esta Comisión, si las reuniones son en un espacio tan inaccesible como este. Muchas mujeres no van a alcanzar a llegar. Yo creo que deberíamos de ver también un espacio en el cual sea más cercano.

Me pongo a pensar, por ejemplo, podrá llegar tan fácilmente a estas oficinas una mujer que tenga alguna dificultad motriz, lo difícil que es subir al Metro, bajar del Metro, tomar un camión, bajar, entrar a un taxi.

¿Por qué no hacerlas en lugares que sean más accesibles, incluso, por una estación del Metro? Esa es mi participación en este momento. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Hazel.

Tengo apuntada a Fabiola Zermeño.

**Mtra. Fabiola Zermeño:** Muchas gracias por la invitación. Mi nombre es Fabiola Zermeño de Estudios y Estrategias para el Desarrollo y la Equidad. Muy breve. Yo quisiera señalar dos puntos que me parecen muy importantes, para que se pueda pensar en incluir dentro del Plan de Trabajo.

Uno de ellos, que me parece fundamental, es poder trabajar en procesos de formación y capacitación, con hombres dentro de los partidos políticos. A mí me parece que dentro de los partidos políticos es en donde las mujeres enfrentan de los mayores obstáculos para poder ejercer liderazgos y ejercer su derecho a la participación política en condiciones de igualdad.

Entonces, me parecería importante que así como se va a trabajar con hombres dentro del INE, se pueda trabajar también con hombres dentro de los partidos políticos.

El otro asunto que me parece muy importante tiene que ver con la fiscalización de los recursos. Y me parece muy importante todos los ejercicios que se han hecho para fiscalizar los recursos desde el enfoque de género que se ejercerán para fomentar el liderazgo de las mujeres.

¿Pero qué pasa con el otro 95 por ciento de los recursos? O sea, me parece que también tienen que fiscalizarse con enfoque de género y se tienen que difundir los resultados de estas fiscalizaciones. Entonces a mí me parece que no podemos quedarnos únicamente con este porcentaje, sino que tenemos que fiscalizar con enfoque de género todo el presupuesto electoral. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

El Maestro Renato Hernández.

**Mtro. Renato Hernández:** Muy buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias. Celebro la invitación que hizo el Instituto Nacional Electoral, las distintas instancias como la Comisión de Género precisamente para crear estos grupos de trabajo que me parece que tienen una trascendencia importante, sobre todo de cara al Proceso Electoral que estamos por enfrentar.

Sin embargo, quisiera señalar que tal como las personas que me antecedieron en la voz, es la primera vez que las instituciones están reconociendo que violencia y discriminación ocurren de forma interseccional, pero que además ocurren en vía paralela a las mujeres que están tratando de acceder a una candidatura.

Y cuando empezamos a reconocer esto desde el punto de vista institucional se amplía la cantidad de elementos que tenemos que observar para prevenir la discriminación o para prevenir la violencia contra las mujeres.

Me parece central una de las afirmaciones que se hizo previamente, donde las OPLE's a través de la Comisión de Vinculación tienen que empezar a dar seguimiento de estos casos y este seguimiento no nada más tiene que ser hacia la visibilidad, sino que tiene que ser también de asesoramiento técnico sobre lo que se puede hacer en materia de acciones al interior de los partidos políticos en términos de precampañas y durante la campaña electoral.

Esto significa entonces que esta Comisión no nada más tiene que trabajar sobre la visibilidad, sino también tiene que trabajar sobre estrategias que los partidos políticos, que también celebro que estén sentados aquí, puedan desarrollar...

**Sigue 14ª Parte**



## Inicia 14ª Parte

... que también celebro que estén sentados aquí, puedan desarrollar en sus procesos internos.

La discriminación contra las mujeres y contra otras identidades ocurre no nada más durante la campaña, sino ocurre desde la propia vida interna.

Sabemos que hay una protección constitucional para la definición de la vida interna de los partidos; sin embargo, si los partidos por autorregulación asumen buenas prácticas para prevenir la violencia y la discriminación desde los procesos internos, durante la campaña y en su interacción con otros partidos políticos, me parece que esta Comisión podrá tener uno de los mayores éxitos posibles hacia su objetivo.

Nuevamente, felicito a todas y a todos por lo que están, por lo que se pretende hacer en este lugar y, por favor, cuenten con todo el apoyo que podamos realizar para la consecución de estos trabajos. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Tengo apuntada a Ximena Andión.

**Ximena Andión:** Muchas gracias. En primer lugar quiero agradecer al INE por la invitación y felicitar esta iniciativa. El Instituto de Liderazgo Simón de Beauvoir es una organización feminista de la Sociedad Civil que tiene como una de sus líneas de trabajo el tema del fortalecimiento de la participación política de las mujeres.

En primer lugar, quiero hacer patente y felicitar que ahora no sea un Grupo de Trabajo, sino una Comisión, que es algo que la Consejera Favela decía, de todas maneras creo que el Grupo de Trabajo, sin duda, fue una experiencia súper enriquecedora en el Proceso Electoral pasado, donde también participó la Sociedad Civil, me parece que se da un paso adelante con que sea transformado en Comisión Temporal, creo que la participación no solo de Sociedad Civil, sino también la inclusión de trabajo con los OPLE's es, sin duda, un aspecto fundamental de esta Comisión Temporal.

Yo creo que la paridad ha sido un gran logro del país, que como principio de representación democrática hemos avanzado muchísimo, pero nosotras hemos dicho muchas veces que hay que pasar de la paridad en la formalidad de la paridad real y la paridad real significa que todas las mujeres puedan participar en condiciones de igualdad en los procesos de cargos de elección popular, y creo que ahí es donde estamos.

Estoy segura que esta Comisión, sin duda, va a ser un espacio muy importante para poder ir consolidando esa paridad sustantiva real que tenemos.

Tengo un par de recomendaciones para el Plan de Trabajo, me parece que el Plan de Trabajo tiene líneas estratégicas súper importantes y muy concretas, creo que en el tema del monitoreo a la paridad será muy importante, ya lo decía mi colega Larissa y también la colega que habló después, sobre monitorear no solo la paridad en términos de cuántas mujeres, cuántos hombres, sino cuántas mujeres indígenas, cuántas mujeres trans. Creo que tenemos que pasar a un ejercicio mucho más profundo de análisis de la paridad de saber quiénes están llegando y cómo estamos representando a las mujeres, y creo que ahí hay, sin duda, un enorme reto.

También creo, y de la experiencia pasada del Grupo de Trabajo, que sería importante que al final de esta Comisión se hiciera una serie de recomendaciones de cosas que se tienen que hacer distintas para el siguiente Proceso Electoral, creo que eso es muy importante formalizarlo dentro de los trabajos de la Comisión para que lo que se pueda aprender de las cosas que tienen que cambiar en términos de lineamientos y procesos, quede establecido que esta Comisión hará una serie de recomendaciones. Creo que del Proceso anterior y de esto se puede aprender mucho en ese sentido.

Y dos cosas más muy concretas. Una es, creo que es importante la formación de los integrantes de los OPLE's, no solo en igualdad de género, sino también, y no discriminación, sino también en interculturalidad y yo creo que si ya se va a hacer esa formación se podría añadir...

**Sigue 15ª Parte**

## Inicia 15ª Parte

... y yo creo que si ya se va a hacer esa formación se podría añadir un valor importante, añadir el componente de interculturalidad.

Y finalmente creo que en temas de violencia política, y a mí me da mucho gusto que todas las representantes de los partidos políticos estén acá. Creo que un compromiso público de, cero tolerancia a la violencia política, sería fundamental desde los propios partidos políticos. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, Jimena. Antes de cederle el uso de la voz a Teresa Hevia, nada más quiero comentar que el siguiente punto del orden del día es justamente el Plan de Trabajo.

Varias de las cosas que han comentado ustedes aquí ya se contienen ahí en el Plan de Trabajo, y también ahí podemos hacer algunas puntualizaciones derivadas de las preocupaciones que han expresado.

Le cedo el uso de la voz a Teresa Hevia.

**Mtra. Teresa Hevia:** Muchas gracias, Consejera. Como todas y todos los que me han precedido, agradecer mucho la invitación a esta instalación de la Comisión. La verdad que cuando me llegó la invitación me dio mucho gusto, porque haber sido parte del Grupo de Trabajo en 2015 fue una experiencia muy enriquecedora.

Yo soy consultora independiente, pero también formo parte de la Red Mujeres en Plural, y desde esa red existe todo el interés de dar el acompañamiento de monitorear, de verificar el cumplimiento de todo aquello por lo que tantas mujeres hemos luchado.

Con respecto a los lineamientos para la integración de las listas, a mí me gustaría apuntar tres cosas que ya desde las elecciones de 2015 se vinieron señalando y que me gustaría que no perdiéramos de vista.

En el ámbito Federal, y fue una propuesta de la consejera Adriana Fabela, que en las listas de representación proporcional se aplicara la paridad horizontal. Esto es, que de las cinco listas que corresponden a las cinco circunscripciones, por lo menos dos estén encabezadas por una persona de un sexo distinto.

Y en el ámbito Local, qué gusto que el Consejero Jaime Rivera haya expresado este compromiso de influir o de dar los lineamientos en los OPLE's, y ahí yo creo que sería importante tomar en cuenta tres cosas.

En primer término la paridad horizontal. En este momento hay 20 leyes electorales del país que ya han incorporado de manera explícita que la mitad de las planillas de los ayuntamientos tienen que estar encabezadas por un sexo y la otra mitad por el otro, pero tenemos 12 que no.

Sin embargo, contamos con la jurisprudencia seis y siete 2015, del Tribunal Electoral, que mandata esta paridad horizontal. Entonces, yo creo que es muy importante que quede explicitado en estos lineamientos.

En el mismo sentido para las candidaturas a las diputaciones locales, creo que es importante enfatizar que en el caso de las candidaturas de representación proporcional, en los códigos o leyes que contemplen la figura de mejores perdedores, también es muy importante que a la hora de integrar ya las diputaciones, ya no las candidaturas, sino los cargos en sí, se incorporen las mujeres que queden en, que sean segundas mejores perdedoras si es que así lo exige la lista para que no se desfase la representación igualitaria de hombres y mujeres.

Y en tercer término, y me dio mucho gusto escucharlo, esta lógica de que no se mande a las mujeres, exclusivamente a distritos perdedores, pero tampoco, y ya lo mencionaron aquí, a municipios donde el partido tenga un registro de haber perdido en las anteriores elecciones.

Esta es una tarea titánica, la verdad, nada más con la cantidad de...

**Sigue 16ª Parte**

## Inicia 16ª Parte

... elecciones.

Esta es una tarea titánica, la verdad, con la cantidad de elecciones que va a haber a nivel de ayuntamientos, pero creo que es muy importante tomarlo en cuenta, analizar a lo mejor a partir de segmentos poblacionales el tamaño de los municipios.

Coahuila tiene una Ley Electoral muy interesante que ya contempla esta segmentación en cuatro grandes bloques poblacionales, que a lo mejor valdría la pena analizar para que pudiera ser orientativo.

Entonces, estaremos bien atentas a esos lineamientos para ir amarrando como todas estas vías de escape a las que todavía se recurre para debilitar la participación de las mujeres. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Tere. Pregunto si alguien más quiere intervenir en primera ronda.

Adelante, por favor.

**Leal Danna González:** Buenas tardes. Yo soy Leal Danna González, Directora General de Diversidad Sexual en Pro Diana, A.C.

Yo como parte de la población LGBT he visto la gran discriminación que sufre nuestra población a pesar de que existen avances sustanciales, que desafortunadamente son beneficiados nada más a los habitantes de la Ciudad de México, dejando fuera a las poblaciones que vienen en el interior de la República, como lo son nuestras hermanas que habitan en la zona amuzga del estado de Guerrero y que son doblemente invisibilizadas, por ser indígenas y transexuales, por lo que hoy nos encontramos aquí y venimos al Instituto Nacional para que nos escuchen a nosotros y alcemos la voz todos, en presentando este estigma, porque ellas son doblemente discriminadas, nuestras hermanas.

Por lo cual solicito que se respete nuestra identidad de género en el momento de realizar nuestro sufragio y ejercer nuestros derechos políticos electorales en este próximo proceso político electoral.

Estoy segura que nuestra participación incrementaremos y fortaleceremos de la democracia de nuestro país, a través de la inclusión, la libertad de expresión, para garantizar que las próximas elecciones se desarrollen en un ambiente de equidad. Muchas gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Leal. ¿Alguien más quiere intervenir en primera ronda? Adelante, por favor.

**Italia Uribe Mendoza:** Hola, buenas tardes. Mi nombre es Uribe Mendoza, soy la presidenta de la Unión de Activistas Trans en México y yo como parte de la población transexual sí me preocupa el trato igualitario que nosotras merecemos al nosotras tener esta participación ciudadana, ejercer nuestros votos.

Creo que es muy importante también que se respete nuestra identidad de género, que se respete también el trato, el trato a la hora de votar, ya sea por nuestra orientación sexual, expresión de género o identidad.

Es muy importante y agradezco también la invitación a formar parte de esta Comisión, creo que es muy importante también la visibilidad, la visibilidad de las formas de ser mujer, de todas estas características que engloban a nuestra participación ciudadana y al ejercicio del voto.

Yo creo que más que nada estamos a favor también de lo que es la paridad de género, que es muy importante.

Y también agradezco a todas estas colectivas feministas que nos han incluido a nosotras la población transexual como...

**Sigue 17ª Parte**

## Inicia 17ª Parte

... que nos han incluido a nosotras la población transexual como mujeres. Ya que nosotras y nosotros aquí en la CDMX contamos con una reforma Local de identidad de género.

Nosotras ya aquí en la CDMX ya somos consideradas mujeres. Nosotras también formamos parte de la paridad de género y de la igualdad de género, y es muy importante, yo creo que sí se respete todos estos rubros. Eso sería todo y muchas gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

No escuché bien tu nombre. ¿Jenové?

**Italia Uribe Mendoza:** Italia Uribe Mendoza, Presidenta de la Unión de Activistas Trans aquí en la CDMX.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, Italia. ¿Alguien más quiere intervenir en primera ronda?

Adelante, por favor.

**Lic. Haydee Núñez:** Hola. Buenas tardes a todos. Mi nombre es Haydee Núñez, vengo en representación de la Secretaría Nacional de Igualdad de Género del PRD. Agradecemos la invitación, consideramos que es un avance muy importante haber pasado de un grupo de trabajo ahora a una Comisión Temporal.

Esperamos que esta Comisión pueda convertirse en permanente, ya que como mencionaron anteriormente sí es muy importante dar seguimiento no solamente a los casos que se dan en tiempos de precampañas o de campañas, sino también ya dentro de las mujeres que ya están ejerciendo cargos tanto en el interior de los partidos como en todos los niveles de gobierno es muy importante darle seguimiento, porque precisamente hemos detectado que es ahí donde más violencia están sufriendo las mujeres, sobre todo en aquellos municipios donde todavía está muy marcado el machismo, donde todavía están muy marcados los usos y costumbres.

Consideramos que es muy importante que se dé también la inclusión para lo que son la población de indígenas, las mujeres trans, y les agradecemos la invitación y estaremos participando.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, Haydee. ¿Alguien más quiere intervenir en primera ronda?

Adelante por favor, Virginia.

**Mtra. Virginia Gutiérrez:** Muchas gracias, Consejera Dania. A nombre de la asociación que represento quiero agradecer, en primer lugar, la invitación que hacen a la AMCEE, a la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, por la invitación a la instalación de esta Comisión.

Quiero reiterar también nuestra disposición para trabajar de manera colaborativa en los trabajos que tienen contemplado en este Plan de Trabajo que está por aprobarse en un segundo punto del orden del día, cuyos retos no van a ser diferentes a los que tenemos los OPLE's en cada uno de nuestros estados.

Las Consejeras que integramos la Asociación Mexicana o las Consejeras de los consejos generales de los OPLE's, la mayoría estamos integradas de manera colegiada en esta asociación contamos, de esta manera, con la posibilidad de influir en los consejos generales, y así ir adoptando también al interior de los estados algunos de los lineamientos o acuerdos que se puedan tomar por parte de esta Comisión.

Por ello, tengan la seguridad de que, como lo dijo ya la Consejera Adriana Favela, estaremos trabajando de manera colaborativa y haciendo llegar la mayor parte de los acuerdos con los que trabajemos con esta Comisión a cada uno de los estados a través de los acuerdos generales de nuestros respectivos OPLE's. Muchas gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, Virginia. ¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Adelante, por favor.

**Mtra. María de los Ángeles:** Gracias, Consejera Presidenta Dania Ravel. Yo soy Consejera del Instituto Electoral de Tamaulipas, y quería, estoy agradecida de estar aquí, la invitación que me hizo la...

**Sigue 18ª Parte**



## Inicia 18ª Parte

... y quería, estoy agradecida de estar aquí, la invitación que me hizo la Directora de la Unidad de Igualdad y Género de aquí del Instituto, porque como bien lo comenta la compañera Virginia, que es la Presidenta de AMCEE, que es la Asociación de Consejeras a la que todavía no pertenezco, pero ya hice la promesa con Virginia de incorporarme, realmente en los OPLE's nosotros contamos, cuando comentamos las compañeras que estas reuniones que ha hecho referencia la Consejera Adriana Favela, has sido sumar muchos esfuerzos, como bien lo comentó la Consejera que se haya llegado a la creación de esta Comisión, por eso me interesé en venir; porque lo que hemos observado en los OPLE's y las Consejeras, sobre todo, porque somos las que estamos más interesada en este tema, pero también los compañeros, comentamos que se hacen muchos esfuerzos aislados y que esta agenda precisamente es una idea excelente, porque nos pone a todos en sintonía y nos permite seguir una pauta para no estar haciendo esfuerzos en Tamaulipas, no estar haciendo esfuerzos aislados.

Y realmente lo que yo quería venir a comentar o a compartirles aquí o ponerlo sobre la mesa, es que en Tamaulipas acabamos de aprobar, después de dos años de mucho esfuerzo, los lineamientos de paridad, pero más que los lineamientos de paridad, porque hay otros OPLE's que también los contienen, en donde como bien comentaba la compañera, no tenemos nosotros de manera explícita tampoco que exista la paridad horizontal en ayuntamientos.

La jurisprudencia y los criterios nos hacen que podamos incluirlo, que es lo que ninguna ley nos permite tener un parámetro para incluir en los lineamientos, la medición del sesgo en los bloques de competitividad, que es cuando hablamos de distritos o de municipios perdedores.

Esa medición de sesgo, en Tamaulipas, yo quisiera invitarlos a que revisaran los lineamientos que aprobamos el día de ayer, el anexo dos, nosotros hicimos una tabla de equivalencias que son parámetros de medición a consideración de los Consejeros y de las áreas ejecutivas para medir el sesgo en esos bloques por los porcentajes y los parámetros.

No es lo mismo el contexto de cada uno de los estados, cuantitativamente, entonces nosotros nos aventuramos a hacer una tabla de equivalencias que nos permita medir ese sesgo y tal vez avanzar en esa parte que nos falta en cuanto a la medición en los distritos o municipios perdedores y si lo pudiéramos, nosotros estamos dispuestas a compartir, también tenemos un sistema. Otro de los, identificábamos este pendiente.

Uno, la medición de los bloques de competitividad, no tenemos un parámetro exacto, nosotros encontramos esta medida, los invitamos a que lo consulten. Y otro pendiente es la etapa de revisión de la paridad horizontal en el momento del registro.

Por ponerles un ejemplo, nosotros tenemos tres días, eso significa que tenemos que convocar 24 horas antes, lo que significa que tenemos que revisar todos los registros

de todos los distritos, de todos los municipios, de gobernador, que todos los consejos municipales tienen que tener comunicación con nosotros para en un día y medio verificar que se hayan cumplido, además de los requisitos legales, los requisitos de paridad.

¿Qué hicimos nosotros? Creamos un sistema, es una aplicación informática que también el OPLE de Tamaulipas, a través de mi presidente el Licenciado Jesús Eduardo Hernández Anguiano, ponemos a disposición de todos los OPLE's hermanos y del Instituto, porque es una aplicación que nos facilitó mucho las cosas para tener esta comunicación y poder revisar la paridad horizontal en un tiempo que nosotros consideramos récord, porque es un día el que tenemos.

Hemos platicado, he platicado con muchas compañeras homólogas mías, presidentas de comisiones, son dos de nuestras preocupaciones: tanto la revisión del sesgo en los bloques de competitividad, como el corto tiempo que tenemos para revisar la paridad horizontal. Nosotros ideamos, descubrimos estas dos herramientas y con muchísimo gusto las queremos compartir y ponerlas sobre la mesa.

Muchas gracias...

**Sigue 19ª Parte**

## Inicia 19ª Parte

... las queremos compartir y ponerlas sobre la mesa.

Muchas gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Consejera María de los Ángeles. ¿Alguien más desea intervenir en primera ronda? ¿En segunda ronda?

¿Quiere intervenir en primera ronda todavía?

Adelante, una pregunta. ¿Acepta una pregunta de la representante del Partido Verde Ecologista de México, Consejera?

**Mtra. María de los Ángeles:** Gracias. Sí.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Adelante, por favor Leti.

**Representante del PVEM:** Ayer tuvimos la oportunidad de leer los lineamientos que se están dando en materia de equidad de género y paridad en Tabasco, y ahí también hacen como escenarios de cuáles son los distritos en donde hay más pérdida para las mujeres y donde hay mayor fortaleza.

Me pregunto si ustedes revisaron esos lineamientos o tenían conocimiento de ellos. Y si algunos de los partidos que están dentro del OPLE de ustedes ha hecho alguna consulta para enviarla a la Comisión de Vinculación, porque igual si son los mismos parámetros, bien podría ser que dado que está aquí el Presidente de la Comisión de Vinculación se pudiera hacer una consulta y explicarnos más a fondo cómo se van a aplicar por los grupos y la manera en la que por bloques, en la manera en que se van a asignar las candidaturas. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Adelante, por favor, para responder, la Consejera.

**María de los Ángeles:** Gracias, Presidenta. Precisamente la pregunta la considero, muchas gracias, muy pertinente porque cada contexto de cada OPLE es diferente, respondemos a legislaciones diferentes, a dinámicas diferentes, números de municipios y distritos diferentes.

En Tamaulipas hicimos un análisis que también lo comenté con la Maestra Mónica Maccise, de cómo estaban en paridad y reelección todos los OPLE's en cuanto a los lineamientos que tenían cada uno de ellos, incluido Tabasco, para a partir de ahí nosotros ver los parámetros, hay quienes son un poquito más exigentes, hay quienes son más conservadores, hay quienes aplican acciones afirmativas, hay quienes las ponen obligatorias, hay quienes las ponen opcionales. Y depende, uno se da cuenta de que depende mucho del contexto.

Entonces, nosotros no hemos compartido porque apenas ayer los aprobamos, apenas hoy lo compartí con la titular de la unidad, porque me interesaba más que nada la opinión técnica, pero la intención es esa, encontrar. Insisto, yo veo que hay diferencia, que hay esfuerzos aislados y que todo mundo lo que queremos es llegar al mismo punto, que en esos distritos o municipios perdedores tengamos una manera objetiva, o certera de medir ese sesgo o esa disparidad evidente que a veces se genera.

Entonces, no tienen, los lineamientos de Tamaulipas no tienen o son vinculantes para Tabasco, pero con muchísimo gusto están para todos y para que los adopten, si gustan. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias por su respuesta. ¿Alguien más desea intervenir en primera ronda todavía?

La Consejera Zavala, por favor.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Consejera Presidenta. Muy buenas tardes a todas las personas que integramos esta Comisión que hemos sido invitados también. Me da mucho gusto conocerlos y reconocerlos a partir, reconocernos a partir de este momento.

No he tenido la fortuna de integrar los trabajos anteriores de este Instituto, pero he estado enterada, y creo que vamos avanzando y vamos en un camino que abona para llegar a la igualdad. Solo quiero dejar un mensaje que creo que debemos de tener presentes, y es que el tema de paridad y el ejercicio, la igualdad en los derechos...

**Sigue 20ª Parte**

## Inicia 20ª Parte

... paridad y el ejercicio, la igualdad en los derechos ha sido un tema que se ha visto atropellado por el tiempo y es que nos ha hecho falta prever y accionar para que pueda seguir un camino y ese camino quede cierto y no al final se derroten acciones ya sea afirmativas o cualquier tipo de acción sobre la base del principio de certeza en materia electoral, que es muy importante.

¿Y a qué me refiero? Afortunadamente ahorita algunos OPLE's ya están tomando en consideración qué lineamientos se van a generar para poder exigir la paridad en postulación y entiendo que algunos también en la integración de los órganos, ya sea de gobierno o legislativos, pero en muchas ocasiones la experiencia que yo he vivido es que eso se deja en un acto de decisión final que con el paso del tiempo se derrota frente a un principio de certeza en la postulación de los cargos, en la integración de los órganos.

De ahí que yo invitaría a que todas y todos los encargados de esto hiciéramos desde este momento qué es lo que vamos a proponer para que podamos implementarlo en la normativa que se a construir desde este momento pueda guiarse, pueda seguirse ese camino jurisdiccional y que para el próximo año que estamos ya definiendo los registros de candidaturas tengamos un piso cierto de cómo y qué se va a aplicar.

¿Y por qué? Porque las modalidades legislativas son muchas y eso se ha tomado en cuenta y hay algunas que tienen un gran avance, pero hay algunas, y hay que reconocerlo, que también tienen atrasos, y ahí es donde la coordinación que proponen, se propone desde esta Comisión que preside mi colega Dania, la idea es vincularnos y tratar de elaborar esas acciones que nos permitan mantener un piso parejo de aquí en adelante.

Va a ser un ejercicio interesante porque ese es un tema nada más, pero tenemos otros, el de violencia política, el de violencia política general y el de violencia política con elementos de género, que tenemos que observar, pero afortunadamente tenemos ahora una parte que tiene que rendir frutos, que es el observatorio, y justo eso nos va a permitir caminar para poder definir acciones que se traduzcan en cosas reales y efectivas para el ejercicio de los derechos.

Me da mucho gusto conocerles, me da mucho gusto integrar este grupo, esta experiencia y esta Comisión va a rendir frutos. Ojalá que cuando concluya, porque es temporal, cuando concluyamos tengamos un panorama mejor con el que empezamos.

Los desafíos están puestos, pero tenemos muchas personas que estamos encaminando esfuerzos para superar cualquier obstáculo que límite el ejercicio de los derechos de todas las personas. Sería cuánto. Gracias, Presidenta.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Consejera Zavala. Pregunto si alguien más desea intervenir en primera ronda.

En segunda ronda.

Si no hay ninguna otra intervención en segunda ronda... Adelante, por favor, la representante del Consejo del Poder Legislativo...

**Sigue 21ª Parte**

## Inicia 21ª Parte

... la representante del Consejo del Poder Legislativo.

**Representante del Poder Legislativo de MORENA:** Buenas tardes. Para nosotros son importantes dos puntos, referente al Plan de Trabajo en el punto nueve, para nosotros es importante que no solo únicamente vaya enfocado a los hombres, en este caso funcionarios públicos, sino también que se incluya a las mujeres para nosotros.

Es importante también incluir a las mujeres en este tipo de capacitaciones, ¿para que? Nosotros pensamos que se deben establecer más que sensibilizaciones criterios, liderazgos críticos que permitan, en este caso, identificar cuándo hay violencia política o violencia de género.

Y la otra parte también es compartimos el hecho de que las representaciones de los partidos políticos también deben estar en este caso incluidos en estas capacitaciones. La otra es que compartimos también que se debe implementar el Protocolo para Atender la Violencia Política en este Plan Integral de Trabajo.

Más que nada por lo que vivimos en este caso con nuestra candidata que fue de Delfina, y también lo que se vivió en el Proceso Electoral en Puebla 2016, con la candidata independiente.

Hubo cuestiones de violencia política. Entonces, sí creemos que debe ser importante que en este Plan de Trabajo se establezca el Protocolo que tiene que ver para atender la violencia. Sería todo.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias. Pregunto si en segunda ronda alguien más desea intervenir.

Por favor, Enriqueta, adelante.

**Lic. María Enriqueta Cepeda:** Yo quisiera hacer un comentario, yo esperaba cuando se hablara del Plan de Trabajo. Pero sí me gustaría plantear algunas situaciones que se dieron recientemente en el pasado proceso de los estados. Nosotros observamos que, y esto lo válido FEPADE, de que ahora se observa una violencia contra las mujeres, pero además que tiene que ver también con alguna restricción a su participación. Me refiero a que en muchas ocasiones, y eso lo sabemos las mujeres en toda la participación política son muy importantes.

No necesariamente mujeres afiliadas a partidos, sino en general las mujeres. Y ahorita en estos procesos recientes se ve que las mujeres ahora han estado, tienen denuncias de violaciones a las leyes electorales.

Entonces, yo creo que aquí se está utilizando el papel de la mujer como política, no me refiero a la mujer que está en un partido, que es candidata, sino que de alguna manera

tienen liderazgos en sus comunidades y participan políticamente y que desgraciadamente están siendo acusadas de delitos.

¿Entonces qué es lo que nos dice? Que al final cuando la mujer quiere participar se encuentra con otra barrera, que es ya la persecución, digamos, penal.

Entonces, yo creo que aquí en el Programa de Trabajo, no sé si en Violencia Política o en el tema de Liderazgo se pudiera incluir o dar seguimiento a toda esta participación de las mujeres y que de alguna manera...

**Sigue 22ª Parte**



## Inicia 22ª Parte

... toda esta participación de las mujeres y que de alguna manera están siendo violentadas.

Yo veo que está en el programa todo lo que es el presupuesto que tiene que ver la Unidad de Fiscalización, pero creo que aquí en la parte de liderazgos tiene que ir otro aspecto, además de la fiscalización política. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Laura Inés, por favor.

**Laura Inés López:** Gracias. Mi nombre es Laura Inés López Padilla, soy la Presidenta de la Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas, A. C.

Nosotras trabajamos, principalmente, como su nombre lo dice, a nivel de los municipios, con mujeres que participan políticamente, nuestra experiencia está basada, precisamente en esto, en ver con ellas, trabajar con ellas, acompañarlas, capacitarlas, etcétera.

Y en este marco hemos detectado evidentemente una cantidad de violencia hacia estas mujeres y, como lo decía, perdón, no escuché su nombre, María Enriqueta, hay organizaciones de la Sociedad Civil que están apoyando a muchas de estas candidatas.

Lo vimos, por ejemplo en Chiapas, en donde asociaciones de la Sociedad Civil acompañaron a estas mujeres electas que no podían tomar el cargo y recibieron una cantidad de amenazas, una cantidad, precisamente de violaciones a sus derechos como mujeres, pero también a sus derechos políticos y todas estas mujeres que estamos trabajando en el campo, no tenemos ninguna protección de ningún tipo.

Esto hay que considerarlo también en todo esto de lo que es la violencia política, no es solo para las candidatas, es también a todas las organizaciones que estamos dando acompañamiento. Ese es un punto.

Segundo punto. Me preocupa, y esto no lo digo yo, lo dice la FEPADE, hace un mes más o menos acudí a una reunión de trabajo que nos hicieron favor de invitar y lo preocupante que decían de las estadísticas, es que la violencia política se estaba manifestando, desgraciadamente, en términos muy amplios, en mujeres que están en el cargo, más que mujeres candidatas, más que mujeres electas, aquellas que están en el cargo.

Entonces, me parece que en esto del Plan de Trabajo y como algunas de las personas que me antecedieron en la palabra, es bien importante el hacer un seguimiento de estas mujeres que llegan a los cargos, ¿y qué está pasando con ellas? Están siendo violentadas de una manera terrible y están en la doble, la triple victimización, porque

sabíamos o sabemos que dentro de los protocolos para atender la violencia de género lo principal es hacer, al agresor, a un lado, separar la víctima del agresor.

Y en este caso las mujeres no pueden separarse, están ahí y donde se da principalmente este tipo de violencia es en las mujeres regidoras, en los municipios.

No estamos hablando de la Diputada. No, las mujeres regidoras en los municipios y no estoy hablando de las mujeres indígenas, definitivamente, en todos los lugares, en municipios semiurbanos, municipios urbanos.

¿Qué está pasando con estas mujeres? Estamos todo el mundo sí, sí participen, paridad, ahí estamos. Llegan estas mujeres, y...

**Sigue 23ª Parte**

## Inicia 23ª Parte

... llegan estas mujeres, y sorpresa, no hay nadie que las proteja.

Y el segundo aspecto también de esas mujeres que llegan a los cargos, acabo de regresar de Guerrero, llegué ayer en la noche, y he estado en tierra caliente, he estado en la montaña y ayer estaba en la Costa Chica.

¿Qué pasa? Son zonas de una inseguridad impresionante, y ahí están estas mujeres gobernando.

En Ayutla, ayer estuve con la Presidenta Municipal de Ayutla, es alerta de género, aparte de todo, ¿y quién está violentando y matando a esas mujeres? Los narcos, ¿y qué se está haciendo? Ya está la alerta de género, ¿y qué pasa? Les quiero decir: nada. Estuve ahí con la gente del ayuntamiento.

Entonces, se los dejo a todo el mundo, partidos políticos, organizaciones, a toda la gente que no estamos atendiendo ahí, y es más que preocupante.

Finalmente, nosotras participamos también en el Grupo de Trabajo que se hizo en la Elección anterior, y además tenemos todo un estudio que se lo voy a dar a Mónica, ya se lo había prometido, perdón, no he podido mandarlo en donde hicimos observación electoral de la participación política de las mujeres, lo hicimos a nivel nacional en las cinco circunscripciones, y entonces lo pongo a disposición, se presentó en un coloquio todos los resultados, cosas interesantísimas que sería bueno hacer una especie de comparación, si fuera posible, de lo que observamos la vez anterior con lo que pudiera suceder. Muchas gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Terminó el tiempo de su intervención. Gracias a usted. ¿Alguien más desea intervenir en segunda ronda?

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, permítanme a mí hacerlo en segunda ronda.

Quisiera referirme a algunas de las inquietudes que han manifestado. Muchas de ellas se van a solventar ahora que veamos el Plan de Trabajo, porque están ahí incluidas, a lo mejor no con la denominación que ustedes están pensando, pero sí es una actividad que engloba varios de los temas que ustedes han puesto sobre la mesa.

El primero tiene que ver con esta red de seguimiento a las mujeres electas. Efectivamente, como lo ha manifestado Laura Inés, nos dimos cuenta que la Violencia Política Contra las Mujeres se estaba manifestando más severamente en las mujeres ya electas, no se les dejaba que gobernaran de manera normal, como lo haría cualquier persona que fue electa, particularmente un hombre, desde luego, entonces veíamos gobiernos itinerantes, por ejemplo, en Guerrero o en Chiapas en donde no se dejaba

que gobernarán, y entonces incluso se secuestró al Presidente del Congreso para obligar a una Presidenta Municipal a que renunciara, en fin casos extremos como eso.

Es por eso también que como lo ha manifestado Leti, o como hizo énfasis Leti, esta Comisión Temporal no va a durar nada más lo que dura el proceso electoral, va a durar más tiempo porque lo que queremos es darle seguimiento a las mujeres que sean electas para que efectivamente puedan desempeñar su cargo con normalidad, y que generemos esta red de confianza y de comunicación en donde no les perdamos la pista, porque algo que decía muy claramente en algún momento la Consejera Favela es, cuando son precandidatas, cuando son candidatas le vamos dando un seguimiento muy de cerca, son muy visibles, tenemos esa comunicación.

Pero de repente, cuando son electas y particularmente en los municipios, las perdemos, y se quedan solas y no se siente ni siquiera acompañadas para poder interponer un juicio, para poder ir ante la FEPADE, entonces lo que queremos es que exista ese acompañamiento, y en el Plan de Trabajo se está estableciendo esa red...

**Sigue 24ª Parte**

## Inicia 24. Parte

... y el Plan de Trabajo se está estableciendo esa red y por eso también vamos a tener el apoyo de la Presidenta de AMCE, de Consejeras de los OPLE's y también del Presidente de la Comisión de Vinculación para que tengamos ese seguimiento a través de los Institutos Electorales Locales.

Otra de las cosas que se ha dicho y que comentaba Hazel tiene que ver con esta accesibilidad para cuando realicemos este tipo de reuniones, que no sean a lo mejor nada más en el Instituto Nacional Electoral.

Tenemos nosotros una normativa que nos vincula a hacer las comisiones formales aquí. Yo me comprometo de todas maneras a que se revise con la Dirección Jurídica si hay posibilidad de que lo hagamos en una sede alterna.

Si eso no fuera posible, a lo que sí me comprometo es que por lo menos tengamos reuniones, grupos de trabajo en donde yo estaré presente y me reuniré con las mujeres en diferentes puntos de la ciudad para poder atender sus preocupaciones.

Una de las cosas que comentaba en mi discurso y en donde quiero hacer énfasis es que el derecho a la no discriminación o que lo que buscamos aquí es que el derecho a la no discriminación para las personas que pertenecen a grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Cuando hablo de vulnerabilidad pienso en Judith Butler y esta concepción como este conocimiento o esta conciencia de precariedad individual o colectiva, ante la cual no nos quedamos de brazos cruzados, sino actuamos en consecuencia para cambiar el orden establecido que consideramos injusto. Eso es lo que pretendemos aquí, desde el seno de esta Comisión Temporal.

Sabemos que existen cuestiones injustas en el contexto social pero queremos romper estos obstáculos, queremos cambiar paradigmas socioculturales y sé que la tarea no es fácil pero también sé que con el acompañamiento de todos y todas ustedes será un poco menos difícil de lo que se avizora.

Una de las cuestiones que también se mencionaba tenía que ver con la fiscalización, que no nada más nos aboquemos a darle seguimiento a este 3 por ciento. A ver, en principio lo estamos haciendo porque este 3 por ciento está específicamente etiquetado para que lo destinen los partidos políticos a la promoción de los liderazgos femeninos.

Desde luego hay que buscar que toda esta fiscalización se haga con una perspectiva de género, pero el primer paso y que sí es vinculante para ellos es éste.

Desde luego, el segundo, que buscaremos a lo mejor para el próximo año de la Comisión será hacer una revisión integral con perspectiva de género al tema de la fiscalización.

Le tomo la palabra, desde luego, al Consejero Nacif de estar trabajando muy de la mano, desde esta Comisión, con la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que él preside, para sacar los mejores lineamientos posibles en los temas de paridad.

Lea e Italia mencionaban que es muy importante que se respete la identidad de género para las próximas elecciones.

Casi termina el tiempo de mi intervención, pero únicamente lo que quiero decir es que estamos trabajando en un protocolo para que no se discrimine a las personas trans cuando vayan a ejercer su derecho al voto. Entonces, ya estamos atendiendo ese tema y lo vamos a tener para las próximas elecciones. Muchas gracias.

¿Alguien más desea intervenir en segunda ronda?

Si no hay más intervenciones en segunda ronda, pasamos, por favor, al siguiente punto del orden del día, Secretaría Técnica.

**Mtra. Mónica Maccise:** Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación, por parte de esta Comisión del Plan de Trabajo 2017-2019 de esta Comisión Temporal.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Está a su consideración el Plan de Trabajo. ¿Desea alguien intervenir?

Perdón, antes de que intervengan en primera ronda, quisiera que nos hiciera una breve reseña del mismo la Secretaria Técnica de la Comisión para que sepamos un poco más de qué estamos hablando.

**Mtra. Mónica Maccise:** Muchas gracias. El Plan de Trabajo fue circulado previamente para todas y todos ustedes...

**Sigue 25ª Parte**

## Inicia 25ª Parte

... fue circulado previamente para todas y todos ustedes.

Voy a hacer una breve reflexión como, digamos, un breve resumen tal como me lo ha pedido la Presidenta.

El Plan de Trabajo está sustentado en el marco legal, que es obviamente nuestra Constitución, los trabajos internacionales que nos vinculan y las leyes que también nos son obligatorias, leyes específicas sobre igualdad y no discriminación y también las leyes electorales.

Las temáticas, como ya aquí se ha dicho. La primera temática es Paridad; la segunda temática es Prevención de la Violencia Política Contra las Mujeres; la tercera temática es Fortalecimiento del Liderazgo Político de las Mujeres, que está muy vinculado al tema de la Fiscalización, pero no solamente en eso, como comentaba, Enriqueta.

Y el tema final, que es el cuarto tema muy importante, Igualdad y no Discriminación a la Participación Política, que lo que pretende hacer es incluir la interseccionalidad en la participación política y obviamente visibilizar la condición particular de la diversidad de mujeres.

En esta Comisión hemos propuesto que trabajaremos en cinco líneas estratégicas, que son Formación, creo que está muy claro el concepto; Promoción; Difusión, el tema de la Socialización de las Acciones y los Resultados; Vinculación, creo que esta Comisión si la integración es muestra de eso y todas las actividades, como verán, no pueden realizarse solamente por la institución electoral, sino se requiere de la colaboración de los partidos políticos, de la academia y de las organizaciones de la Sociedad Civil, y el tema de la Evaluación, que es muy importante de cómo vamos dando seguimiento y cómo vamos analizando el impacto de los proyectos que estamos queriendo impulsar.

El Plan de Trabajo tiene 13 acciones. En el tema de Paridad, que es el primer tema, ahí se concentran cinco acciones. La primera es que esta Comisión va a ir determinando las líneas de trabajo sobre las que se trabajarán en el Observatorio y Participación Política de las Mujeres, que como saben es una instancia integrada por el Tribunal Electoral, el Inmujeres y el INE, y el INE este año detenta la Presidencia de ese órgano.

Entonces, lo que se trabaje en el Observatorio estará determinado por las recomendaciones de esta Comisión.

El segundo tema tiene que ver con recabar e integrar las experiencias y las buenas prácticas de los OPLE en cuyas entidades federativas habrá elecciones concurrentes con la idea de conocer cuáles son las mejores prácticas en este sentido.

Para eso se planea celebrar un Tercer Encuentro de Intercambio de Experiencias entre Consejeros y Consejeras Estatales y nacionales, donde ahí, estos foros han sido los

foros en donde se han podido compartir estas experiencias cómo están abordados los lineamientos de paridad, qué están haciendo con sus observatorios y a qué retos se están enfrentando.

También se planea realizar una publicación electrónica en conjunto con los OPLE's sobre estas experiencias y buenas prácticas de las habremos de dar cuenta y compilar aquí.

La otra actividad de paridad tiene que ver con dar seguimiento al cumplimiento de la paridad, para eso se propone dos actividades. Hace reuniones de trabajo periódicas con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y crear una base de datos específicos sobre el cumplimiento de la paridad. Esas son las actividades del ámbito de paridad.

En el tema de violencia política, de la prevención de la Violencia Política Contra las Mujeres tenemos la actividad de invitar a las y los integrantes de los comités ejecutivos nacionales de los partidos, a las Agrupaciones Políticas Nacionales a un curso sobre prevención de violencia política de género.

Estamos pensando en dos tipos de, una que es propiamente como una sensibilización y otra una parte mucho más de especialización a través de un diplomado.

Y la tercera actividad, que es una de las actividades más importantes y también más más retadoras tiene que ver con la integración de esta red interinstitucional a través de la cual se pueda proporcionar información, orientación y sobre todo acompañamiento a las mujeres que participen en el Proceso Electoral de 2017-2018...

**Sigue 26ª Parte**



## Inicia 26ª Parte

... a las mujeres que participen en el Proceso Electoral de 2017-2018 y que como ya también lo dijo la Presidenta, para eso se requiere de la colaboración de los partidos políticos y de las organizaciones de la Sociedad Civil y, por supuesto de los OPLE's para poder dar seguimiento puntual al desarrollo de la carrera en este Proceso Electoral.

El otro tema, la otra actividad también de la prevención de la Violencia Política Contra las Mujeres tiene que ver con abordar el tema de las masculinidades y cómo incluimos a los hombres a integrar una masa crítica para que podamos evitar las incidencias de violencia política. Eso a los partidos políticos y también a quienes integran el INE y los OPLE's.

En la línea de trabajo que tiene que ver con el liderazgo político de las mujeres están dos actividades, que tienen que ver con presentar los resultados del proceso de fiscalización del presupuesto destinado a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Aquí la intervención de la Unidad Técnica de Fiscalización es muy importante, porque lo que estamos proponiendo es reuniones periódicas de trabajo con esta Unidad para saber cómo los partidos políticos están aplicando el presupuesto y también poder dar seguimiento y difusión a las acciones implementadas por los partidos políticos para dar cumplimiento a esta obligación.

La última línea de trabajo, que es la igualdad y no discriminación a la participación política contempla dos actividades muy concretas.

La primera es dar seguimiento a la implementación de una guía de acción pública que estamos trabajando, que se llama Guía de Elección Pública, Elecciones, Discriminación que es una guía orientativa para todas las áreas del INE de cómo transversalizar la perspectiva de la diversidad, la perspectiva de la pluralidad en cada una de las etapas del Proceso Electoral. Esta Comisión dará seguimiento a la implementación de esa guía.

La segunda, es la creación de la plataforma: "Conoce a las candidatas y candidatos", que es una plataforma pública con la información de quienes participaran en el Proceso Electoral Federal y la idea de esa plataforma es que también podamos empezar a conocer los datos de la autoadscripción de personas indígenas, si alguna persona tiene una discapacidad y si alguna persona se quiere autodescribir como persona trans o quiere manifestar alguna cuestión que tenga que ver con su identidad sexual, y eso siempre cuidando todas las reservas de la ley en términos de los datos personales.

Señora Presidenta, esa sería la presentación del Programa de Trabajo para estos dos años.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, señora Secretaria Técnica.

Tiene el uso de la voz Fabiola Zermeño.

**Fabiola Zermeño:** En la intervención pasada había adelantado algunas propuestas para el Plan de Trabajo y lo único que quisiera en esta intervención es complementarlas haciendo una puntualización respecto del trabajo con hombres integrantes de partidos políticos.

Sí hay alguna actividad en este Plan de Trabajo que contempla cursos sobre violencia política en contra de las mujeres.

Mi propuesta es que se pudieran ampliar los temas, no nada más a los comités ejecutivos estatales, sino a integrantes de los partidos políticos y trabajar con ellos en temas, por ejemplo, de masculinidades no violentas y compatibles con la igualdad de género, por ejemplo en temas relacionados con igualdad y no discriminación, me parece que trabajar con los partidos políticos es fundamental y con hombres dentro de los partidos políticos es fundamental.

Además de la propuesta que había anteriormente para incluir el tema de la fiscalización de los recursos, no nada más de los recursos de capacitación que esa sería una propuesta que hice en mi intervención pasada.

Quisiera hacer otra propuesta que está muy vinculada con lo que se ha comentado aquí respecto del seguimiento de ¿qué pasa con las mujeres cuando ya llegan a los cargos de representación o a los espacios de toma de decisiones? Mi propuesta va en el sentido de abrir una línea de investigación, no lo estoy pensando ahorita en el corto plazo, pero sí lo estaría...

**Sigue 27ª Parte**

## Inicia 27ª Parte

... ahorita en el corto plazo, pero sí lo estaría pensando en 2019, por ejemplo, para analizar qué pasa con las mujeres cuando ya llegan a estos cargos de representación, no solo en las presidencias municipales, sino inclusive todas estas mujeres que están en el Congreso.

Ya se hizo una investigación, hicimos una investigación el año pasado, pero a mí me parece que es importante profundizar en eso, porque el derecho a la participación política no termina cuando ya son electas. Y muchos de los problemas a los que se enfrentan es una vez que están ejerciendo estos puestos, y no nada más en el tema de violencia política, que es un tema muy sensible, muy importante, sino también en las condiciones en que están ejerciendo sus puestos y están ejerciendo las funciones para las cuales fueron electas.

En la cámara encontramos que hay muchos sesgos de género, que pese a que hay una gran cantidad ahora de mujeres, comparada con las que ha habido en procesos anteriores, se siguen reproduciendo, y me parece que es muy importante una línea de investigación en ese sentido.

Y finalmente, me parece también, tal vez no en el corto plazo, pero sí pensarlo en el mediano plazo, el tema de repensar muy bien este tres por ciento en cuanto a la forma en que se está ejerciendo nada más en el monto de los recursos una fiscalización, sino inclusive en el tema de la necesidad de que existan diagnósticos muy claros sobre las limitaciones que tienen las mujeres para competir y para ejercer sus funciones, y que este presupuesto esté destinado también a responder a eso, porque muchas veces lo que sucede es que se hace como un paquete básico de acciones de capacitación o de formación, y habría que ver qué tanto eso sí está impactando a no responder a un diagnóstico más específico.

Entonces, me parecería importante incluir alguna acción que vaya orientada a hacer un análisis más fino no nada más desde la fiscalización, sino inclusive desde el propio diseño de esa acción, y de los resultados en cuanto a impactos que se están obteniendo.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias. Tengo apuntado al representante del Partido Encuentro Social.

**Representante de Encuentro Social:** Buenas tardes a todos. Solo señalar dos cosas de manera muy puntual. Uno, para celebrar, y sobre todo reconocer no solo la instalación de esta Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación, porque recoge ese antecedente fundamental justamente del Grupo de Trabajo que se formó en su momento, ese trabajo que lleva a cabo la doctora Adriana Favela nos parece importante, o retomar en esta calidad de Comisión Temporal.

Y en efecto, darle esos matices y ese carácter de no una Comisión Temporal solo para un proceso electoral importante, sino que va a trascender más allá de ese periodo. Eso es lo fundamental y hay que reconocerlo.

Particularmente reconocer también estos dos ofrecimientos de estos dos Consejeros presidentes que forman parte de esta Comisión, digo, ya se fue el Consejero Rivera, pero el ofrecimiento que hace con la vinculación a los Organismos Públicos Locales Electorales en esta materia es fundamental.

Por lo que yo sugiero que se pudiera replantear algunas líneas que están señaladas en la línea tres, cuatro de actividades para quitarles ese matiz de vinculación y difusión. Me parece que con este ofrecimiento que hace el Consejero Rivera se le puede dar otro carácter de participar con los Organismos Públicos Locales Electorales, y eso es fundamental.

Y no nada más tiene que ver con un tema de candidaturas, me parece que con esta visión integral que ya expusieron aquí, tanto en la participación introductoria de la Consejera Presidenta de esta Comisión, y de los que han hecho el uso de la voz, creo que ahí se podrían retomar muchos aspectos en estas líneas.

Pero la segunda, con el Doctor Benito Nacif, Presidente de una Comisión, porque además...

**Sigue 28ª Parte**

## Inicia 28ª Parte

... el Doctor Benito Nacif, Presidente de una Comisión, porque además forma parte, están aquí las dos integrantes, tanto la Consejera Favela como la Consejera Zavala, de la Comisión de Prerrogativas, es fundamental este llamado que acaba de hacer el Consejero Nacif.

Yo sí quiero hacer, Consejera Presidenta, un énfasis en los lineamientos que se van a emitir, son fundamentales, porque no solo es respetar lo que ya por un derecho constitucional para las mujeres está señalado del 50 y 50 en temas de candidaturas, sino de darle ese carácter para distritos, fundamentales distritos ganadores, las cinco circunscripciones, en fin; todo lo que implica en materia para los partidos políticos estos lineamientos.

Por eso yo celebro hoy esta invitación que acaba de hacer el Consejero Nacif por lo que también le propongo que la actividad cuarta y quinta puedan tener justamente, evitar ese carácter de evaluación y difusión, dado que están estas invitaciones para formar parte en la emisión, en participar en los lineamientos y quedar a salvo el derecho de las mujeres que van a ser candidatas en este Proceso Electoral.

Por lo que pido se consideren estas dos solicitudes en estas líneas de trabajo que están señaladas para que se pudieran replantear en estos términos que han ofrecido, tanto el Consejero Benito Nacif como el Consejero Jaime Rivera.

Sería cuanto, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias. Nada más tendría duda, la línea estratégica vinculada con la actividad tres, ¿Cuál sería su sugerencia de cómo tendría que quedar, si no es con Vinculación y Difusión?

**Representante de Encuentro Social:** Ya con el carácter que el propio Consejero Presidente de OPLE's dio, es decir, con una participación ya más activa en la emisión de no solo los lineamientos que nos faltan ahí en esa Comisión, yo creo que hay condiciones importantes que se pueden ir retomando para no darle nada más un carácter de difusión y de vinculación.

Me parece que puede usted, en su carácter de Consejera Presidenta de esta Comisión Temporal, participar en la elaboración de otros lineamientos y ser el garante, el portavoz y la transmisora de esta Comisión.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Tengo apuntada a Teresa Hevia.

**Mtra. Teresa Hevia:** Gracias. Yo tengo una pregunta y un ofrecimiento. La pregunta es si en esta ocasión va a haber monitoreo de medios para ver si las mujeres y los hombres están teniendo equivalencia en la presencia en medios de comunicación.

Y la segunda, es vinculada a esta actividad que mencionaba Mónica Maccise de un curso a las dirigencias de los partidos políticos, comentarles que desde la CIM de la OEA, la Comisión Interamericana de Mujeres, se está trabajando en la elaboración de un protocolo tipo para atender a violencia política al interior de los partidos.

Entonces, yo soy parte de ese Comité de Expertas y ofrezco que cuando tenga lugar ese curso poder presentarles este modelo de protocolo, si no es que ya antes, digo, porque no sé en qué momento se esté previendo ese curso con partidos políticos, pero en ese tiempo o en otro hacerles saber que va a existir esa herramienta...

**Sigue 29ª Parte**

## Inicia 29ª Parte

... en otro hacerles saber que va a existir esa herramienta.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Tengo apuntada en el uso de la voz a Hazel.

**Lic. Gloria Hazel:** Estoy viendo el documento y estoy escuchando que se habla precisamente de lo de capacitación y cursos. Pero sí preocupa de dónde y quiénes van a impartir esos cursos.

Nosotras en las Constituyentes CDMX feministas hemos estado tratando de posicionar la idea de que todos los cursos y todo lo que se aplique para capacitación sea acorde a tratados internacionales. En este caso la CEDAW, todos estos cursos de capacitación tendrían que pasar a través de la CEDAW, y también tomar como un punto de referencia los Principios de Yogyakarta, por ejemplo.

Por ejemplo, en este momento cuando se habla de la actividad nueve, que se dice capacitar a hombres formados en igualdad de género, con el fin de concientizarlos, dentro de los obstáculos que generan los estereotipos de género-sexismo, y la importancia y la prevención de la violencia contra las mujeres, insistimos, yo creo que debería de participar también Sociedad Civil, colectivas feministas, todo esto desarrollarse precisamente a través de lo que viene siendo como punto de referencia la CEDAW y los Principio de Yogyakarta.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Tengo apunto aquí a Gustavo Zúñiga en el uso de la voz.

**Lic. Gustavo Zúñiga:** Muchas gracias, Consejera Dania Ravel. Buenas tardes a todas y todos. Mi nombre es Gustavo Zúñiga, vengo en representación del Contador Público Eduardo Gurza Curiel, titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

La Unidad Técnica de Fiscalización ha sido una aliada permanente de la inclusión y de la igualdad, promoviendo la corresponsabilidad que existe entre partidos políticos, Sociedad Civil, academia y autoridad electoral.

En este sentido y revisando el Plan de Trabajo tenemos algunas observaciones. Referente al Plan de Trabajo propuesta por la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 en específico de los puntos 10 y 11, que refieren a los resultados del Proceso de Fiscalización del Presupuesto destinado a la capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo político de las mujeres se comenta lo siguiente:

El Artículo 78, numeral 1, inciso b) de la Ley General de Partidos Políticos, señala que los informes anuales de gasto ordinario en el que se registran las actividades de capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo político de las mujeres, deberán ser presentados por los partidos políticos durante los 60 días hábiles siguientes al último día de diciembre del año del ejercicio que se reporte. Lo que significa que la fiscalización de estos recursos se realiza en el año siguiente al cierre de operaciones en el ejercicio.

El número cuarto del artículo 165 del Reglamento de Fiscalización, señala que los objetivos del gasto programado, la planeación, los indicadores, los presupuestos, la temporalidad de la aplicación de los recursos y la ejecución del gasto son facultad exclusiva de los partidos políticos y es también facultad de estos institutos modificar sus programas anuales de trabajo durante todo el ejercicio, así como notificar los cambios a la Unidad Técnica de Fiscalización de los 15 días siguientes a la fecha...

**Sigue 30ª Parte**



## Inicia 30ª Parte

... a la Unidad Técnica de Fiscalización de los 15 días siguientes a la fecha en que se había programado la ejecución, de ahí que la facultad de Fiscalización del gasto se ejerce una vez cerradas las operaciones anuales.

El artículo, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Partidos Políticos establece la obligación de presentar informes trimestrales de avance del ejercicio, los cuales tienen un carácter informativo.

Estos informes permiten dar seguimiento preliminar del registro contable en las cuentas del gasto programado. Es de destacar que los partidos pueden realizar ajustes durante todo el año calendario que impacten en las cifras finales reportadas dentro de sus informes anuales.

Por último, recordemos que la fiscalización con perspectiva de género que realiza la Unidad Técnica de Fiscalización, referente al ejercicio del recurso destinado para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres incluye:

1.- Oportunidad en la presentación de los programas anuales de trabajo, donde se concentran todas las actividades que tienen en capacitación, en investigación y en difusión.

Un segundo momento en el que se realizan las visitas de verificación a los eventos que los partidos políticos programan para observar su desarrollo, y cabe mencionar que esta información forma parte de la revisión de los gastos que se hacen para la revisión del Ejercicio Anual correspondiente.

Y un tercer momento que tiene la fiscalización con perspectiva de género, que es la auditoría del gasto ejercido, esta se realiza una vez que los partidos han entregado sus informes anuales.

Por lo anterior, la Unidad Técnica de Fiscalización puede generar reportes de avance financiero en el registro contable de los gastos, que se obtendría precisamente del Sistema Integral de Fiscalización, pero no contamos con elementos para brindar un informe periódico de resultados sobre el ejercicio del gasto programado, ya que como se menciona, los dictámenes y las resoluciones se emiten dentro del año siguiente al cierre anual de operaciones.

Sin embargo, consideramos en la Unidad Técnica de Fiscalización que podemos continuar con el trabajo que hemos realizado, ya desde la revisión del Proceso Electoral Federal 2011 y 2012, que precisamente fue hacer una revisión con perspectiva de género en el ejercicio de los gastos que hicieron los partidos políticos en campaña.

A esta revisión que fue parte del anexo del dictamen consolidado que se presentó ante el Consejo General, también en 2015 se realizó un análisis con perspectiva de género sobre cómo los partidos habían destinado los recursos para mujeres y hombres.

En este sentido, nosotros consideramos que para esta revisión es más pertinente poder revisar estas actividades que realizan los partidos políticos en el ejercicio de su gasto, más, que como dice la actividad, la presentación de los resultados del proceso de fiscalización, ya que estos se hacen en un tiempo desfasado por su propia naturaleza, que esperamos a que los partidos políticos ejerzan en el recurso y nosotros allegarnos de las herramientas suficientes y de las evidencias para poder determinar su ejercicio. En este sentido lo ponemos como planteamiento. Muchas gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** ¿Me permites una pregunta, Fernando? Estos reportes de avances financieros ¿qué tan periódicamente nos los podrían entregar?

**Gustavo Zúñiga:** Son avances que se realizan trimestralmente, sin embargo los partidos políticos en este sentido pueden cambiar o reorientar el gasto; es decir, si un partido político realiza un evento que al final del día consideran ellos mismos que no es parte de la capacitación del liderazgo político de las mujeres, pueden reclasificarlo a su gasto ordinario, que es el registro de gastos operativos.

En este sentido sería muy complicado que diéramos unas cifras certeras. Podríamos dar lo que están registrando...

**Sigue 31ª Parte**

## Inicia 31ª Parte

... que diéramos unas cifras certeras. Podríamos dar lo que están registrando, sin embargo, no sería lo que al final del año el partido político podría registrar como sus cuentas, por así decirlo, como su informe anual.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, Fernando. ¿Alguien más desea intervenir?

Por favor, Maestro Hernández.

**Dr. Ricardo Hernández:** Observo con un poco de preocupación, sobre todo el documento que nos acaban de circular, donde la última hoja se establecen las consideraciones sobre las distintas observaciones que hizo la Oficina de la Consejera Pamela San Martín, y la propia Unidad Técnica de Fiscalización, sobre esto.

Y referente a este punto específico de la fiscalización, Fabiola ya había hecho varios señalamientos que me parecen sumamente pertinentes y quisiera reforzarlos, además.

Esta es la relevancia del presupuesto del tres por ciento para el liderazgo político, sobre todo en su aplicación para el liderazgo político y para las mujeres que están en posición de buscar algún tipo de participación política adquieran las herramientas pertinentes para ello, que quisiera hacer la pregunta si se puede modificar el Plan de Trabajo, de tal forma que la Unidad Técnica de Fiscalización presente los reportes sobre la planeación de la Fiscalización, información con la que sí cuenta a partir del proceso de asignación de recursos públicos.

De tal forma, esto nos permitiría un marco de referencia en donde primero tuviéramos el proceso de planeación como lo diseñaron los partidos políticos, y al año siguiente cuando se realice el proceso de fiscalización, pudiéramos tener un marco de comparación. Nos permitiría tres indicadores, al menos específicos.

Uno, la ubicación territorial de dónde se están aplicando los recursos del tres por ciento para liderazgo político de las mujeres.

Dos, el tipo de acciones que están desarrollando los partidos políticos.

Y tres, la cantidad de veces que modificaron estas acciones de acuerdo a su planeación.

Esto me parece que le permitiría a la Comisión, en su momento, emitir algunas recomendaciones en materia de planeación de tal forma que los partidos políticos llegaran a proyectos de gasto anual un poco más sólidos o un poco más estructurados en términos de competencias o en términos de acciones específicas.

Entonces, mi sugerencia sería modificar el Plan de Trabajo de tal forma que la Unidad Técnica de Fiscalización reporte la parte de la planeación, además de la parte del origen y destino del gasto que hace con perspectiva de género, efectivamente. Muchas gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias. Le cedo el uso de la voz a la Maestra Ximena Andi6n.

**Mtra. Ximena Andi6n:** Muchas gracias. En adici6n a las propuestas que ya habfa hecho en la primera intervenci6n, la primera va muy de la mano de lo que ya decfa el doctor Renato, creo que es importantfsimo tener m6s elementos para fiscalizar el uso del tres por ciento para el liderazgo polftico de las mujeres.

Y yo aadirfa a la propuesta que ya se hizo, si hay forma tambi6n que esta Comisi6n pueda revisar los lineamientos existentes para ese gasto, que podamos seguir dando gufa a los partidos de c6mo se usa ese tres por ciento, porque hay un tema con el gasto, pero hay un tema tambi6n cualitativo sobre el tipo de actividades que se realizan en materia de liderazgo polftico de las mujeres.

Yo creo que ahf hay algo que esta Comisi6n podrfa hacer.

Y la otra es una pregunta, me queda muy poco claro cuando se habla en la 6ltima hoja, de las consideraciones, la actividad que dice: impartir cursos a mujeres de Partidos Polfticos Nacionales y Locales, respecto de la aplicaci6n el presupuesto destinado.

Solo para aclarar si la actividad es cursos a mujeres sobre el ejercicio de sus derechos polfticos, porque lo que parece decir la acci6n es que sobre el uso del tres por ciento, entonces es poco clara la actividad, si es para el ejercicio...

**Sigue 32<sup>a</sup> Parte**

## Inicia 32ª Parte

... el uso del tres por ciento, entonces es poco clara la actividad, si es para el ejercicio, son cursos para el ejercicio del liderazgo político de las mujeres, no sé si queda clara la pregunta porque está un poco raro redactado, y parece indicar más que es un curso sobre el uso de los recursos.

Entonces, nada más aclarar si es sobre el uso de los recursos o acciones que tengan que ver sobre el liderazgo político de las mujeres, que yo supongo que es lo segundo. Y en ese sentido también hacer un ofrecimiento, el Instituto tiene un, hicimos con ONU Mujeres un manual sobre el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres que podemos proporcionar para estos cursos si hace falta. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, Ximena. ¿Alguien más desea intervenir?

Adelante, por favor.

**Eliza Mejía:** Gracias. Muy buenas tardes. Mi nombre es Eliza Mejía. Quiero agradecer a la Presidenta, Consejera Presidenta y a las Consejeras esta instalación el día de hoy, a la que fui invitada y reconozco y agradezco profundamente la sensibilidad de la Secretaria de Mujeres del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, la licenciada Carola Arriaga, que me invitó.

Yo soy defensora de derechos humanos y locutora, trabajo de manera voluntaria, no recibo ningún ingreso por ello y lo hago de manera maravillosa.

Y bueno, de pronto la compañera que habló y compartió que a veces resulta muy difícil el acceso, yo tuve que mover a varias personas con mi inseparable silla de ruedas para poder llegar hasta aquí, y eso no demuestra nada más que somos seres que estorbamos, y lo digo respetuosamente, o somos invisibles, es decir, no nos son reconocidas las circunstancias que vivimos, pero es algo casi inconsciente.

Y tenemos miles de mujeres en mi condición que tendrían mucho que abonar en este tipo de trabajo que yo agradezco esta invitación porque me da muchísimo gusto ver que el INE de alguna manera está haciendo cosas por las mujeres, en donde debemos caber todas bajo, independientemente la condición en la que estemos.

Yo quería decirles que en este momento, mientras estamos aquí sentadas bebiendo cafés calientitos, hay miles de mujeres en Oaxaca, Chiapas, Morelos y el Estado de México organizando desde la Sociedad Civil a miles de personas para que estén ayudando y apoyando a tantos damnificados que han dejado los sismos y el terremoto que vivimos el 7 y 19 de septiembre pasados; mujeres maravillosas que a través de un teléfono o de la maravillosa tecnología del WhatsApp nos podemos coordinar para estar intentando llevar apoyos a través de unidades de acopio, de lugares que se han tenido que improvisar para dar atención a tantísima gente.

Hay muchas mujeres con mucha capacidad.

A mí me encantaría ver que este trabajo que están haciendo pudiera verse verdaderamente dignificado con un rostro humano al entender que muchas de nosotras tenemos mucho que decir y mucho que abonar y apoyar. Yo agradezco profundamente la cortesía, la sensibilidad, la Consejera se acercó a saludarme, la Consejera se hizo a un ladito.

De pronto para muchas mujeres a veces prefieren quedarse en casa y no hacer nada porque no tienen la suficiente autoestima o seguridad personal para poderse presentar así. Su servidora sí, pero hay que ver por todas aquellas que tienen mucho que decir en este proceso.

Yo creo que este trabajo se va a poder dignificar profundamente si todas las diversas expresiones de lo que es una mujer puedan estar representadas.

A mí me encanta estar escuchando hoy lo que he oído de las diversas mujeres aquí. Vemos y me doy cuenta que hay mucho por hacer y entonces yo lo que les digo es: tratemos de hacer llegar a tantas mujeres para que su trabajo no solo sea temporal, Presidenta Consejera, ojalá que sea permanente, porque son muchísimos años que nos llevan de deuda sobre lo que debe significar la participación de las mujeres.

Creo que hoy como nunca este tipo de institutos deben...

**Sigue 33ª Parte**

## Inicia 33ª Parte

... creo que hoy como nunca este tipo de institutos deben de, alguna manera, dar un rostro humano que verdaderamente atraiga a todas, independientemente de la condición en la que estemos. Mi querida Carol Arriaga muchísimas gracias por esta invitación que celebro. Gracias, por escucharme.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias.

Tiene el uso de la voz Edwin Arreola.

**Edwin Arreola:** Muchas gracias por la invitación. Mi nombre es Edwin Arreola, vengo de la Asociación Civil Cuauhtémoc Joven. Somos un grupo que trabajamos con las distintas identidades y realidades, desde la naturaleza del ser joven, y con esta claridad a las mujeres con las que participan y se involucran en nuestra asociación.

Actualmente estamos con una iniciativa muy fuerte de participación y trabajo con la gente de talla baja, y que sufre una gran invisibilidad, una gran discriminación mayor. Estas mujeres son doblemente vulneradas por toda esta accesibilidad. Pero hay mucho interés y mucha participación y muchas ganas de trabajar.

Por eso ante estas realidades que se expresan aquí de esta fiscalización en los propios partidos, y estas críticas de la eficiencia de ese presupuesto, más allá del porcentaje que sea, pues qué garantía si se pudiera. Espero no equivocarme, pero si los propios partidos no son o pueden tener esa facilidad de justificar ese porcentaje con algún solo acto, creo que sería bueno hacerle ahí una supervisión. Espero no equivocarme.

Y también pedir, nosotros en específico es, miren, una mayor difusión de la paridad en las candidaturas en el ámbito tanto Federal y Local. Hablando de la CDMX, hoy en día genera un nuevo orden de gobierno. Hay una nueva condición de participación. Hay una forma de ejercer esta participación política, y ahora hay una representación territorializada que estamos como en el identificar esta forma que sé que en los municipios, en los estados lo ejercen esta participación desde los concejales.

Y que a varios jóvenes ha surgido un interés de involucrarse en este mismo ejercicio y en esta posibilidad. Entonces, creemos que si hay un impulso, si va haber un reconocimiento hacia las propias mujeres de un empoderamiento, pues se requiere una campaña mayor de difusión, de involucramiento, de participación ante las realidades que tenemos en cada una de nuestras entidades.

Hay un alto porcentaje de mujeres, quiero decir niñas hoy en día que son madres, y que tienen que esta necesidad de trabajar y de estudiar y de ejercer muchas cosas. Entonces, por no mencionar tantas y tantas realidades, que es con las que nos enfrentamos y creemos conveniente una amplia apertura de los ejercicios de participación política. Muchas gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, Edwin. Pregunto si alguien más quiere intervenir. Si no hay más intervenciones, quiero referirme, en segunda ronda me quiero referir a algunos de los comentarios que han hecho para que quizá ya podamos pasar a la aprobación de este Plan de Trabajo.

Hubo una duda que manifestó Ximena Andi3n con relaci3n a una de las observaciones que se mandaron por las Consejeras Electorales, en donde dicen la tem3tica relativa al liderazgo pol3tico de las mujeres se sugiere incluir la siguiente acci3n.

Impartir cursos a mujeres de Partidos Pol3ticos Nacionales y Locales respecto...

**Sigue 34<sup>a</sup> Parte**



## Inicia 34ª Parte

... mujeres de Partidos Políticos Nacionales y Locales respecto de la aplicación del presupuesto destinado a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Esta observación no es mía, pero lo que yo quiero entender es algo a partir de la experiencia que he tenido hablando con mujeres de partidos políticos, muchas veces ni siquiera saben que hay un dinero, exactamente etiquetado a favor de ellas.

Entonces es ir con ellas, hacerles saber que este dinero existe y cómo se debe de ejercer. A mí me parece que esta actividad eso es justamente lo que está buscando, ir a un curso, comentarles que existe este dinero, que pueden hacer uso de ello, que de hecho los partidos políticos lo tienen que ejercer a favor de ellas y el tipo de actividades, porque en alguna ocasión revisando Fiscalización veía que algún partido político decía: yo sí cumplí con este tres por ciento, porque contraté más secretarias, o yo sí cumplí, un caso extremo que fue muy sonado, sí cumplí porque compré artículos de limpieza.

Decirles en qué se tiene que aplicar, qué tipo de actividades son las que se deben de realizar y que conozcan la existencia de esto.

Se mencionó también que para el tema de la capacitación no únicamente se involucre a las y los dirigentes de los partidos políticos, sino a todas las personas que integran los partidos políticos, estoy de acuerdo con eso únicamente quiero mencionar que se pensó en las dirigencias de los partidos políticos, porque generalmente se excluyen de estos temas.

Es tratar de vincularlos a que estén ahí presentes, a que sepan, y si no va a ir la cabeza, por lo menos que vaya el segundo a bordo y sepan, y esta sensibilización también se dé de arriba hacia abajo, no nada más de abajo hacia arriba. Pero totalmente de acuerdo que se incluya a todo mundo.

Los cursos.

Se preguntaba por Hazel, quién va a implementar estos cursos, eso es muy importante y se tiene que pasar por la CEDAW, justamente el motivo de que estén aquí presentes personas expertas, organizaciones de la Sociedad Civil, representaciones de grupos trans, de personas, indígenas es que tengamos su opinión para saber quién debe de impartir estos cursos.

Entonces, totalmente de acuerdo, escucharemos las opiniones que se pongan sobre la mesa, la guía que ustedes nos ofrezcan para saber quiénes son las personas idóneas para la participación e impartición de los cursos que vamos a tener.

Mencionaba, con el tema de fiscalización, el Maestro Renato Hernández, que teníamos que mejor prever aquí la planeación, que nos den cuenta sobre eso la Unidad de Fiscalización.

Comparto que se cambie el Plan de Trabajo que nosotros teníamos previsto para que sea así, me parece que eso también puede atender además las preocupaciones de la Unidad de Fiscalización, entonces creo que con eso podríamos llevar una aprobación del mismo.

No sé si se me esté pasando una cosa. Otra de las cosas que tengo aquí apuntadas era sí crear esta red con las mujeres que están ya ejerciendo los cargos, pero al mismo tiempo tener una línea de investigación.

Lo que sugeriría es que en la acción que ya tenemos aquí de crear mecanismos de comunicación con las precandidatas, candidatas y candidatas electas para proporcionar información, orientación y acompañamiento sobre sus derechos y obligaciones, así como sobre la prevención de la violencia política por razones de género, el entregable es una base de datos, pero que en esta base de datos también se incluyan los obstáculos que nos dan a conocer de qué es lo que está pasando cuando ejercen el cargo.

Entonces, a partir de eso podemos generar una línea de investigación, pero que se incluya esta información para que tengamos la base completa. Creo que con esto podrían quedar solventadas las preocupaciones que se han puesto sobre la mesa, y si no tienen inconveniente...

**Sigue 35ª Parte**

## Inicia 35ª Parte

... preocupaciones que se han puesto sobre la mesa, y si no tienen inconveniente podríamos pasar.

Una disculpa, estoy olvidando una de las cosas que dijo el representante del Partido Encuentro Social. Yo estoy también de acuerdo con que en la línea estratégica de los puntos cuatro y cinco se hable de participación, una participación activa de esta Comisión Temporal para la Igualdad de Género.

Tengo un poco de dudas con relación a la actividad tres, que es realizar una publicación electrónica con los OPLE's en los que hay elecciones concurrentes sobre sus experiencias y buenas prácticas en la observación y aplicación del principio de paridad durante el Proceso Electoral 2017-2018.

En realidad esta actividad sí la veo como un tema de difusión. De hecho, el entregable va a ser una publicación electrónica, no es para generar unos lineamientos, entonces me parece que esa podríamos dejarla como viene aquí, vinculación y difusión. Y en la cuatro y cinco sí ponemos participación.

Creo que con esto entonces ahora sí.

**Representante del Poder Legislativo de MORENA:** ¿Referente a establecer lineamientos o líneas para atender la violencia en cuanto al protocolo que ya existe de violencia de género, también se va a implementar?

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Contesto la pregunta. Estamos trabajando en una segunda versión del protocolo para la atención de la Violencia Política Contra las Mujeres. Creo que se va a tener algo mucho más sólido, de lo que tenemos, también a partir de las experiencias ya de 2015, por ejemplo.

Entonces, a partir de eso yo a lo que me comprometo es que lo revisamos, si siguen quedando ahí algunas lagunas, materia de preocupación, vemos la posibilidad de generar una especie de lineamientos.

Ahora, en ese tema tendríamos que trabajar muy de la mano, por ejemplo, también con la Comisión de Quejas y Denuncias. Entonces, yo me comprometo a que si después de que tengamos esta segunda versión siguen habiendo estas lagunas, hacemos esta revisión. Tengo una pregunta también de la Consejera Favela, y después del representante del Partido Encuentro Social.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Presidenta. Simplemente es una pregunta para, espero que esté de acuerdo, ya el área de Mónica Maccise junto con la Unidad Técnica de Fiscalización y los partidos políticos, tengo entendido, habían trabajado ya en un documento donde precisamente se hace una especie como de catálogo de cuáles son las actividades o los gastos en los que se puede utilizar ese tres

por ciento para el fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres, y cuáles son las actividades o gastos que definitivamente no se puede aplicar ese tres por ciento.

Estaría usted de acuerdo en que también se difundiera a los integrantes de esta mesa cuando ya se tenga el documento elaborado para también que nos ayuden a su revisión, obviamente, y que nos ayuden también a su difusión. Y para que también las mujeres que estén interesadas puedan darle seguimiento tanto al interior de sus partidos políticos, como las organizaciones de la Sociedad Civil también que pueden apoyar a los partidos en cómo se puede hacer este gasto. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Por supuesto que sí estaría de acuerdo, Consejera Favela.

Tengo una pregunta del representante del Partido Encuentro Social.

**Representante de Encuentro Social:** Gracias. Yo creo que la posición de la representante del Poder Legislativo de Morena va más en el sentido de incluirla en el plan de trabajo, en el protocolo. O sea, con este tratamiento, con independencia que se trate en esta Comisión junto con la de Quejas y Denuncias, lo cual le da una visión integral, lo interesante sería que quede como una línea dentro del plan de trabajo y que nos permita tener ese conocimiento y, en su caso, enriquecer el documento si se generan los grupos de trabajo, en su momento.

Yo creo que valdría la pena, entonces me gustaría saber su opinión...

**Sigue 36ª Parte**

## Inicia 36ª Parte

... yo creo que valdría la pena, entonces me gustaría saber su opinión.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A ver, tenemos un problema que sabemos que radica en la falta de tipificación de la Violencia Política Contra las Mujeres, entonces es difícil emitir unos lineamientos si no tenemos un asidero legal del cual puedan surgir.

Podríamos a lo mejor pensar en criterios de interpretación que puedan servir como una orientación para la Comisión de Quejas y Denuncias, por ejemplo, ante Quejas, que tengan que ver con Violencia Política Contra las Mujeres, y desde luego me parece que el insumo que tendríamos que tomar ahí en cuenta, fundamentalmente, sería el Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres y sería deseable que tengamos ya esta última versión y una definición que entiendo se está haciendo a partir de criterios jurisdiccionales.

Es decir, la definición que hoy por hoy se tiene en el protocolo parece ser que no va a ser la que va a subsistir en el protocolo que se está trabajando en el Tribunal Electoral, junto con el INE, el Inmujeres, la FEPADE y demás instancias públicas.

Entonces, me gustaría tener certeza de qué se va a tener en ese protocolo y a partir de eso pensar no en lineamientos sino como en criterios orientadores para esta institución. Tengo a Laura Inés y después a Larisa.

Adelante, por favor, Laura Inés. Entiendo que también es una pregunta o es una participación.

**Mtra. Laura Inés López:** Es una pregunta. Estaba yo revisando y de las observaciones que hizo la oficina de la Consejera Beatriz, en donde se dice que hay que invitar a las y los integrantes de los Comités Nacionales de los partidos políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales, y leo textual: "a un curso sobre prevención de violencia política", y se habla posteriormente de un diplomado en línea, pero dice: "dirigido a los partidos políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales".

Entonces, la pregunta es: si estoy entendiendo que va a haber, por un lado, un curso y por otro un diplomado, porque si es un curso para los integrantes de los comités nacionales de los partidos políticos y es en línea, bueno, capaz de que sí lo toman. Pero si estamos hablando de un diplomado para los integrantes de los comités nacionales, definitivamente no lo van a tomar.

Digo, por los tiempos, donde se necesita una mayor dedicación. Entonces, a partir de esto mi sugerencia sería el que para las y los integrantes de los comités nacionales sean cursos cortos, del tipo que hace el Tribunal Electoral; yo he tomado uno de violencia política, que francamente está buenísimo.

Entonces, un tipo de ese curso donde podemos, si no garantizar, al menos que sí lo tomen, que sí entren. Y por otro lado, algún tipo de diplomado, pero dando realmente bien el perfil de las y los participantes, en donde sea otro tipo de público al que vaya dirigido. O sea es pregunta más propuesta. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Laura Inés. A ver, pensamos justamente los dos temas no son vinculantes, ni el curso ni el diplomado, no los vamos a obligar a ir, entonces justo se está abriendo estas dos posibilidades para que si el diplomado que tiene que tener un determinado horas de duración, meses, no sé, puede ser, y horarios estrictos y generalmente son presenciales, si ahí no pueden acudir los dirigentes de los partidos políticos, por lo menos tenga la opción...

**Sigue 37ª Parte**

## Inicia 37ª Parte

... los dirigentes de los partidos políticos, por lo menos tengan la opción de tener un curso. Pensándolo justo como tú lo comentas, un curso que sea mucho más breve y que, por lo menos le dé los elementos básicos sobre el tema de Violencia Política Contra las Mujeres y de participación política de las mujeres, pero justamente así lo estamos pensando.

Si tienen la disposición y el tiempo para acudir a un diplomado, qué mejor, y el incentivo es que tendrán aparte la certificación académica respectiva; pero si no, por lo menos que acudan al curso, pero no queremos cerrar ninguna de las dos posibilidades. Larisa, por favor, una pregunta.

**Lic. Lariza Ortiz:** Una petición más bien. Para poder entender más este tema de la fiscalización del tres por ciento quisiera solicitar que la Unidad nos haga un pequeño análisis de por qué existe esta posibilidad de que los partidos reporten acciones y a fin de año o durante el año puedan ir cambiando, bajando y subiendo.

Creo que, digamos, en términos de certeza jurídica eso puede cuestionarnos, porque estoy con esta idea compartida de que desde la planeación tiene que venir un tema muy claro de hacia dónde van esos recursos, con qué actividades muy específicas, y me llama la atención en este comentario o esta información que nos da la Unidad en el sentido de que pueden informar algo, y luego lo bajan, luego suben otra cosa, y eso creo que nos puede también generar hasta más desgaste en la evaluación respectiva. A ver si es posible un análisis de porqué ese criterio.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias. Atendiendo a la petición que ha hecho Lariza le pediría entonces que asuma como un punto de Acuerdo de esta Comisión a la Secretaría Técnica de la Comisión que se solicite una nota en donde nos expliquen porqué se pueden hacer estas modificaciones a la planificación y porqué a lo mejor no tenemos mucha certeza a lo largo del año de cómo se va aplicar este tres por ciento para que se presente a todos y todas las integrantes de esta Comisión Temporal.

Si no tenemos más preguntas, creo que podemos pasar ya a la aprobación...

Ah, adelante, por favor. Hazel, y la representación del Poder Legislativo del partido MORENA.

**Lic. Gloria Hazel:** Disculpen la voz de Darth Vader, pero en fin. Disculpen que insista en el tema de lo que viene siendo la inclusión de los Principios de Yogyakarta. O sea, la compañera acaba de hablar de un diplomado que es una herramienta necesaria, y qué bueno que sepamos que tiene buenos contenidos y todo.

Pero para las personas que integramos las poblaciones LGBTTI sí consideraríamos que es necesario que se incluyan los Principios de Yogyakarta como una herramienta transversal.

¿Por qué razón? Porque si bien no es un tratado internacional, no es vinculante, por un lado. Por otro lado sí ha servido como punto de referencia, incluso para la elaboración de los más importantes avances que tenemos en derechos humanos para esta población, de lo que viene siendo el matrimonio igualitario hasta la reforma que se llevó a cabo en 2014 aquí en la Ciudad de México para el respeto a la identidad de las personas trans, que ya está impactado en más de 3 mil personas, que por primera vez en toda la historia de México van a votar en el próximo Proceso Electoral.

Los Principios de Yogyakarta, si ustedes no los conocen, sería interesante que se acercaran a ellos, habla de lo que es el respeto a la identidad de las personas trans, hablan también de lo que es el respeto. Y aquí pondría el acento...

**Sigue 38ª Parte**



## Inicia 38ª Parte

... de lo que es el respeto. Y aquí pondría el acento, a los hombres transgénero que no han sido tocados, prácticamente, cuando se hablan estas cuestiones de cursos sobre masculinidad y todo eso. También es importante tomar en cuenta los derechos de los hombres trans.

Iría más profundo, creo que, repito, los principios de Yogyakarta tienen que estar presentes en esta Comisión como un documento base, y lo dejo precisamente en la mesa. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** ¿Me permite una pregunta, por favor? ¿Estos principios los podríamos incluir como parte de la motivación para que así se confeccionen los cursos?

**Gloria Hozel:** Claro que sí.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

La representación del Poder Legislativo del Partido MORENA.

**Representante del Poder Legislativo de MORENA:** Nosotros seguimos insistiendo en cuanto, si bien es cierto que dicen que se va a aprobar un nuevo protocolo, en este momento hay uno vigente, si podemos incluir, para tener una base en este momento, independientemente si llega a haber una modificación podemos partir después de igual, modificar en este aspecto, pero sí tener una base en este momento, dado que el Proceso Electoral ya empezó, por lo menos, entonces sí meter o incluir el protocolo que está vigente para atender la violencia política en el Plan de Trabajo.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Una pregunta nada más: ¿Qué actividad específica estaría sugiriendo? Entiendo que se metería en el rubro sobre Violencia Política Contra las Mujeres, ¿pero qué actividad específica?

**Representante del Poder Legislativo de MORENA:** Es evitar precisamente, lo que tratamos es de evitar precisamente todos los actos que se vinieron dando durante el proceso de campaña o las precampañas, más que nada queremos evitar esa parte. Los posicionamientos de violencia en contra de las candidatas, ya sean de un partido político o, en su caso, que vayan enfocados a aspirantes independientes.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** ¿A lo mejor podría, perdón, una segunda pregunta, podría incluirse una actividad que sea darle seguimiento a las secciones implementadas, derivadas del protocolo para atender la violencia contras las mujeres?

**Representante del Poder Legislativo de MORENA:** Sí.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Perfecto. Pensé que ya estábamos en votación, pero entonces estamos en segunda ronda, porque ya estábamos para la votación.

Adelante, por favor.

**Elsa María Arrollo:** Yo creo que el Plan de Trabajo recoge recomendaciones y propuestas que se hicieron cuando se era equipo de trabajo y que se revisó todo esto de la Violencia Política Contra las Mujeres, creo que quizás no sea un plan acabado, pero se puede ir acabando.

Y yo creo que aquí lo que convendría es ya irnos a la votación, porque ya mucha gente se está yendo. Y también lo que sugeriría es que hubiera también un reglamento de cómo va a funcionar esta Comisión. Es cuánto.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias. Tenía por aquí alguna otra intervención.

Por favor, Carol.

**Carol Arriaga:** Hago un llamado a la Sociedad Civil, porque me parece muy importante que las compañeras de Sociedad Civil, independientemente de que ahora la mujer más afectada en este proceso fue Delfina, sí se tiene que hacer una puntualización y que hasta ahora no he escuchado voces al respecto y sí me gustaría que quedara muy clara la petición que estamos haciendo a ustedes, muy respetuosamente, y el apoyo para evitar no solamente lo que ellos están, el Tribunal y el INE determinó como...

**Sigue 39ª Parte**

## Inicia 39ª Parte

... para evitar no solamente lo que ellos están, el Tribunal y el INE determinó como violencia política de género.

La cuestión aquí fue que de acuerdo a los principios o al contexto, a la interpretación que ellos dieron como violencia política de género, las agresiones hacia la compañera Delfina no se dio.

Algunos compañeros que se han dedicado a redes me han hecho mención muy específica de la baja participación que hay, o digamos, en los tuiters las mujeres no se retuitean, pero a Delfina el fenómeno fue muy extraño porque las agresiones, les repito, fueron más, o sea, más del 80 por ciento de las agresiones durante la campaña electoral fueron dirigidas a delfina, y fueron comentarios muy sexistas, que si era un títere, que si su titiritero.

Y no solamente fueron sexistas, compañeras, fueron clasistas, de que si es una mujer humilde, en fin. Todas ya sabemos la historia, no es cuestión de repetirla aquí porque entiendo también la cuestión del tiempo y ya hace hambre.

Pero sí me gustaría que se le pusiera el énfasis que se merece, yo hago un llamado respetuoso a todas las organizaciones de la Sociedad Civil a que nos unamos como mujeres para evitar este tipo de comentarios. Muchas gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, Carol.

Por favor, el Maestro Renato Hernández.

**Mtro. Renato Hernández:** Gracias. Quizá podamos proponer algo, no como modificación al Programa de Trabajo, sino como una petición similar a la que se le hizo a la Unidad de Fiscalización para prerrogativas.

Ya se nos fue el Consejero Nacif, pero sería importante recibir algún tipo de informe sobre la violencia y la discriminación que el Instituto haya detectado en la comunicación política que han realizado los partidos políticos, al menos en el periodo inmediato anterior, una valoración técnica sobre esto.

Igualmente solicitaría que se haga la misma valoración técnica sobre la utilización de las redes sociales por parte de los partidos políticos en los contextos de campaña.

Me parece que esto podría atender la preocupación sin personalizarnos en un caso, sino más bien observar la situación de contexto y generar los indicadores pertinentes para que en su momento la Comisión Temporal pudiera hacer las sugerencias de naturaleza técnica sobre cómo proponer la regulación de esto.

No omito mencionar que el INE ya recibió la sentencia sobre el tema de cancha pareja, que era uno de los intentos de observación sobre esto. Pero sí tendríamos que estar recibiendo al menos la información técnica que nos pueda establecer cuáles fueron las condiciones en las cuales se dio esta posible violencia o discriminación, tanto en medios de comunicación, como en redes sociales. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? Si no, entonces podemos pasar ahora sí a la votación.

Nada más quiero aprovechar para pedirle a la Secretaria Técnica de la Comisión que asuma como un punto de acuerdo también que solicitemos a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos un informe, o si nos puede rendir un informe sobre la violencia detectada en medios de comunicación en contra de candidatas, como lo ha solicitado el maestro Hernández.

Y también a la Coordinación Nacional de Comunicación Social para ver si también nos puede hacer un informe sobre la violencia que se haya detectado en redes sociales.

En principio se haga esta solicitud, veremos qué nos puede contestar, y a partir de eso...

**Sigue 40ª Parte**

## Inicia 40ª Parte

... en principio se haga esta solicitud, veremos qué nos puede contestar y a partir de eso si tiene las posibilidades técnicas y de competencia jurídica, entonces le requerimos que nos haga el informe respectivo.

**Dr. Renato Hernández:** Nada más violencia y discriminación.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Violencia y discriminación, por supuesto, así lo haremos.

¿Tengo otra intervención?

**Lic. Edwin Arriola:** Iba a eso, básicamente, cómo identificar la violencia hacia las mujeres y la discriminación en tanto en las redes sociales, con base al tema que hay una serie de regularización pendiente, en efecto las redes sociales y el impacto que tienen, pero bueno, es violencia.

Ahorita en este momento Andrés Manuel López Obrador hace, sube un tuit diciendo que hace bien la esposa de Calderón en rebelarse, cuando no es la esposa de Calderón, es Margarita Zavala. Y es como se menciona finalmente, aquí hay una violencia hacia la mujer, se invisibiliza totalmente, es una expresión de patriarcado, tal cual está mostrando, y entonces qué continuidad y seguimiento se ejerce.

Digo, más allá de cualquier postura política partidaria es un tema de género.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, Edwin. Si no hay más intervenciones en segunda ronda ni en tercera ronda, podemos pasar a la votación, ahora sí, del Plan de Trabajo, con las sugerencias que ya se han comentado y en las que estamos de acuerdo.

Por favor, Secretaria Técnica, sométalo a votación.

Una última sugerencia, que comentaba la representante del Poder Legislativo de MORENA es que establezca como una actividad el seguimiento a la aplicación en el protocolo, aquí en el Instituto Nacional Electoral, del Protocolo de Violencia Política Contra las Mujeres, eso adicional a las que ya habíamos comentado. Por favor, señora Secretaria.

**Mtra. Mónica Maccise:** Se somete a consideración de las y los miembros de esta Comisión Temporal el Plan de Trabajo, quien esté por la afirmativa favor de levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad, Señora Presidenta.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, señora Secretaria. Por favor, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**Mtra. Mónica Maccise:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Síntesis de los Acuerdos tomados durante la sesión.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Denos cuenta, por favor, de estos acuerdos.

**Mtra. Mónica Maccise:** El primer acuerdo tiene que ver con solicitar a la Unidad Técnica de Fiscalización una nota informativa sobre la modificación de sus programas anuales de trabajo.

Otro de los acuerdos es solicitar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos un informe sobre los estudios o sobre la presencia de estereotipos de género y violencia en las campañas, en los medios electrónicos y también un informe a la Coordinación Nacional de Comunicación Social sobre violencia y redes sociales.

Y bueno, los acuerdos que usted ya hizo referencia, referentes al Plan de Trabajo que implican incluir el tema de la interseccionalidad en todo el Plan de Trabajo explícitamente para que quede constancia del foco específico hacia la población de mujeres trans y mujeres indígenas y mujeres con discapacidad, la sugerencia de incluir procesos de formación con hombres en los partidos políticos para la capacitación.

Lo de la inclusión de la actividad vinculada con el Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres.

La inclusión de los principios de Yogyakarta como una herramienta transversal.

Y el tema de fiscalización, que se modificaría para establecerse que las actividades de esta Comisión estarán vinculadas con la presentación de los reportes de planeación, la presentación de los reportes de avance financiero y también las modificaciones a la planeación e impulsar una fiscalización con perspectiva de género, no solo del tres por ciento.

Esos serían, Presidenta, los acuerdos.

Y quisiera decir también que en el Plan de Trabajo está el calendario de las sesiones ordinarias de...

**Sigue 41ª Parte**

## Inicia 41ª Parte

... está el calendario de las sesiones ordinarias de esta Comisión, y cuya primera sesión ordinaria sería el jueves 19 de octubre.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, señora Secretaria Técnica. Combinamos un poco el seguimiento de los acuerdos que aprobamos con las modificaciones del punto anterior, pero ya tenemos más certeza sobre el mismo.

Por favor, Carol, adelante.

**Lic. Carol Arriaga:** En relación con los acuerdos a mí me gustaría que se retomara lo que dijo mi compañera, en relación a la participación política de las mujeres que están ahorita en una situación de desastre, derivada de los sismos. ¿Cómo van a participar políticamente ellas?

No necesariamente es una cuestión electoral, sino tenemos que tener un sentido amplio de lo que es la participación política. Y creo que esta petición que hizo ella debería de considerarse en los acuerdos. Gracias.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? Nada más quisiera que si pudiéramos abundar un poco en esta sugerencia de acuerdo, la verdad es que no me queda muy claro.

**Lic. Carol Arriaga:** Ahora mismo están en muchos lugares del país en una situación de bastante dificultad. Cuál va a ser, cómo se va a garantizar la participación política de esas mujeres que no necesariamente, reitero, es electoral, pero sí debemos de escuchar la voz de muchas mujeres y hombres también, inclusive, que están en esta situación de vulnerabilidad.

La pregunta es ¿cómo vamos a garantizarle su derecho a participar políticamente? Y en ese sentido yo me permitiría plantear la necesidad de crear una Comisión que esté justamente, la verdad se los digo, en campo. Podemos estar aquí con unas oficinas muy cómodas, muy agradables, pero la situación que tenemos que atender está en territorio con la población.

Entonces, creo que es ahí donde yo les invitaría a que se hiciera, inclusive, una sesión o se tuviera acercamiento para asegurar que las condiciones de las compañeras, ahorita en una situación de vulnerabilidad de las mujeres en general, pues sí se garantice el ejercicio de sus derechos, y que no haya un uso indebido, inclusive de su situación por parte de los partidos políticos.

También no dejo de señalar que no está ahora mismo aquí en el Instituto la FEPADE. La FEPADE en algún momento señaló que la mayoría de las mujeres que eran detenidas, y que por aquí lo comentaron, pues eran mujeres, las utilizaban como mapaches o como un instrumento, una herramienta política a favor de los partidos

políticos. Y creo que esto tiene que acabar. Tenemos que tener mucha claridad en esa parte, y en esta situación de extrema necesidad se va a prestar a utilizar a las mujeres en ese entendido, y creo que debemos de considerarlo.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, Carol. ¿Alguna otra intervención? Antes de pasar al siguiente punto del orden del día nada más quisiera puntualizar. Yo comparto la preocupación que ha manifestado Carol. Creo que dar este seguimiento puede salir un poco del Plan de Trabajo y de las atribuciones que se han aprobado para esta Comisión Temporal.

No obstante me parece también que la serie de actividades que tenemos de vinculación con diferentes instituciones públicas, como lo es la FEPADE, como es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nos permite de manera indirecta dar este seguimiento para el ejercicio efectivo de las mujeres, de sus derechos políticos y existen otro tipo de acciones...

**Sigue 42ª Parte**



## **Inicia 42ª Parte**

... de las mujeres, de sus derechos políticos y existen otro tipo de acciones que se están implementando en el Instituto Nacional Electoral para salvaguardar los derechos políticos de las personas en general y, desde luego también de las mujeres en los temas de participación política, como lo es por ejemplo lo que se hace en el Registro Federal de Electores con las personas que resultaron damnificadas, que perdieron todo su patrimonio y que entonces se quedaron sin ningún documento, pues pueden sacar su credencial de elector únicamente con su huella digital, si es que ya están desde luego en el Padrón, y eso les ayudará para poder seguir ejerciendo su derecho pasivo y activo al voto.

Ese tipo de acciones se están implementando en el Instituto Nacional Electoral, no son precisamente vinculadas con esta Comisión, pero sí me comprometo a tener acercamiento con las diferentes instancias, y si me hacen saber alguna cuestión específica de obstáculos que están enfrentando las mujeres que se encuentran en una situación de emergencia derivado de los sismos, hacer un informe, presentarlo aquí y plantear juntos y juntas qué acciones vamos a tomar al respecto, a partir de las atribuciones que se tienen dentro de esta Comisión Temporal.

Si no hubiera alguna otra intervención le pido, por favor, a la Secretaria Técnica que continuemos con el orden del día.

**Mtra. Mónica Maccise:** Se han agotado los puntos del orden del día, señora Presidenta.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Agradezco mucho la presencia de todas y todos. Con esto damos por concluida esta Sesión de Instalación de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, en el Marco del Proceso Electoral 2017-2018.

Muchas gracias.

## **Conclusión de la sesión**